

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-08-23.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 3 de octubre de 2023, en aula 2243 de El Colegio de México A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía Tlalpan, se reunieron el maestro Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, la maestra Sandra Garcia Aguilar, representante de la Contraloría Interna, el maestro Canek Ramírez Devars, Coordinador de Servicios de Cómputo, el maestro Jose Héctor Gutierrez Pérez, Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos Digitales y los licenciados Perla Bouchan Correa y Alberto Hernandez Navarrete, Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. Alejandro López Herмосillo, en representación de la empresa TEC PLUS, S.A. DE C.V.; el C. Jesus Gabriel Zavaleta Rodríguez, en representación de la empresa VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.; el C. Gerardo Eduardo Padilla Macias, en representación de la empresa SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.; el C. Victor Hugo Lozano Duarte, en representación de la empresa LDI ASSOCIATS S.A. DE C.V.; el C. Ivan Dario Moya Hernandez, en representación de la empresa OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.; el C. Jorge Broca Leon, en representación de la empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V. y el C. Israel Angeles Corona, en representación de la empresa MAINBIT, S.A. DE C.V.; con el objeto de llevar a cabo el acto relativo a la **JUNTA DE ACLARACIONES** de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 16 y 16.1 de la **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD**

DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-08-23,-----

-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----En primer lugar, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a realizar las siguientes aclaraciones a la convocatoria por parte de la convocante:

1. La firma del contrato relacionado con el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para El Colegio de México, A.C., bajo la modalidad de contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027, será el 31 de octubre de 2023.
2. Se hace la siguiente corrección en el texto del documento TEC-20

Dice:

TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria.

Asimismo, en este apartado el "licitante" deberá demostrar que cuenta con una mesa de ayuda en línea que permita llevar la bitácora de los equipos de cómputo ofertados, y que cuente con los requisitos solicitados en el numeral 8.3 inciso a) de esta convocatoria.

Debe decir:

TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria.

3. Se hace la siguiente corrección en el texto del documento TEC-22

Dice:

TEC-22.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal, donde designe y presente la relación del personal que utilizará para realizar la configuración e instalación del "servicio", el mantenimiento preventivo, así como el mantenimiento correctivo, el cual deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares

a las requeridas en la presente convocatoria por lo que se deberá integrar copia simple del curriculum y del título y/o certificado.

Asimismo, el "licitante" deberá designar a un administrador del "servicio" a nivel profesional con facultades de decisión para resolver cualquier asunto que se presente relacionado con el "servicio". Dicho administrador deberá contar con un título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga Para ello deberá contar con el título emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia mínima de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria por lo que se deberá integrar copia simple del curriculum y del título y/o certificado, integrando la documentación en la propuesta técnica.

Debe decir:

TEC-22.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal, donde designe y presente la relación del personal que utilizará para realizar la configuración e instalación del "servicio", el mantenimiento preventivo, así como el mantenimiento correctivo, el cual deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria por lo que se deberá integrar copia simple del curriculum y del título y/o certificado.

Asimismo, el "licitante" deberá designar a un administrador del "servicio" a nivel profesional con facultades de decisión para resolver cualquier asunto que se presente relacionado con el "servicio". Dicho administrador deberá contar con un título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga Para ello deberá contar con el título emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia mínima de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria por lo que se deberá integrar copia simple del curriculum y del título y/o certificado, integrando la documentación en la propuesta técnica.

Además, El "licitante" deberá proporcionar una matriz de escalamiento que como mínimo contenga la siguiente información:

- Nombre, correo electrónico (con dominio de el "Prestador de Servicios") y teléfono del personal asignado en sitio.
 - Nombre, correo electrónico (con dominio del "Prestador de Servicios") y teléfono del administrador del proyecto.
 - Nombre, correo electrónico (con dominio del "Prestador de Servicios") y teléfono del ejecutivo de cuenta.
4. Se agregó el TEC-28 a la lista de documentos a entregar, el cual queda de la siguiente manera:
TEC-28.- Presentar copia simple del aviso de alta del personal discapacitado al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de la discapacidad, dicha documentación deberá ser emitida cuando menos con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las personas discapacitadas en la plantilla de trabajo de la empresa.

En caso de no presentar dicho documento, no será motivo de desechamiento.

5. Se aclara que el número de contratos solicitados en el TEC-18 es cuatro.
6. En el TEC-19, para el caso de los equipos de cómputo ofertados de la Partida 1, se deberá presentar el escrito firmado bajo protesta de decir verdad por parte del representante o apoderado legal del licitante, donde manifieste que se cumple con la NOM-019-SCFI-1998, o su equivalente internacional UL; para el caso de esta última deberá adjuntar carta del fabricante.

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones indicó que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional presencial, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 16.1 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----1) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 29 de septiembre de 2023 a las 05:10 p.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la empresa **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, a través de la cuenta info@stemexico.com, al que acompaña un escrito firmado por el C. Marlon Soto Hernández, en su carácter de apoderado legal, en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de **175** preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

Número de pregunta: 1

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.4 Idioma.

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: Entendemos que la proposición, que el Licitante presente para el presente procedimiento, deberá ser en idioma español, no obstante, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en idioma inglés y no será necesaria traducción simple, sin que sea considerado como una causal de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, Los anexos técnicos y/o folletos podrán presentarse en idioma inglés.

Número de pregunta: 2

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.6 Participación y presentación de propuestas, viñeta 3.

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: Solicitamos a la Convocante nos indique sí los documentos en original para cotejo y copia simple solicitados en el presente procedimiento como lo son, entre otros, el acta constitutiva, sus modificaciones, poder del

apoderado legal, identificación del apoderado legal, etcétera. ¿Deberán entregarse dentro del sobre donde se encuentren las copias de cada documento respectivamente? o ¿Se deben de incluir en un sobre aparte? Favor de aclarar.

Respuesta: Se solicita a los licitantes la entrega de su documentación original para cotejo preferentemente colocada junto a la copia simple respectiva para facilitar su localización, por lo que se espera localizarlas dentro del mismo sobre. No presentarlo de esta manera, no será motivo de desechamiento.

Número de pregunta: 3

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.6 Participación y presentación de propuestas, viñeta 4.

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: Solicitamos, amablemente a la Convocante, nos indique que en caso de que el Apoderado Legal no pueda asistir a los eventos solicitados ¿Podrá asistir persona diferente con carta poder para atender los actos celebrados dentro del presente procedimiento? Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Tal como se establece en el numeral 16.2 de la convocatoria, "Quien concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto, así como presentar original y copia de una identificación oficial con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector)." Dicha carta poder, deberá incluir la firma de dos testigos.

Número de pregunta: 4

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.13 Normas vigentes y 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante. TEC-19

Número de página de la Convocatoria: 7, 25 y 63.

Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento al numeral y al entregable identificado como "TEC-19", únicamente bastara con que el Licitante en su proposición manifieste bajo protesta de decir verdad que "Los equipos de cómputo ofertados para el servicio en mención cumplen como mínimo con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, y en su caso las que le sean aplicables con las Normas Oficiales Mexicanas (NOMS), las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de Calidad, relacionadas con la prestación del servicio materia de la presente Convocatoria y, que en caso de resultar adjudicado las aplicaran durante la vigencia del contrato.

Para el caso de los equipos de cómputo de la Partida 1, adicional al punto anterior, deberán cumplir con la norma Energy Star y TCO actuales, con la certificación EPAT oro o plata y el estándar de calidad militar MIL-STD-810H, este último, con mínimo 11 fases certificadas.", sin que sea necesario integrar en la proposición del Licitante documento que acredite la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998, y en su caso las que le sean aplicables con las Normas Oficiales Mexicanas (NOMS), las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, Energy Star y TCO actuales, con la certificación EPAT oro o plata y el estándar de calidad militar MIL-STD-810H, este último, con mínimo 11 fases certificadas. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Se deberá pegar a lo señalado en la aclaración número 6 de la convocante.

En el caso de la Partida 1, para el cumplimiento de la norma Energy Star y TCO actuales, certificado EPEAT oro o plata y estándar militar MIL-STD-810H, deberá entregar carta por parte del fabricante, firmada por el representante o apoderado legal, o en su caso, estar especificadas en las fichas técnicas de los fabricantes de los equipos.

Número de pregunta: 5

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Anexos 1, 2, 4 y 5.

Número de página de la Convocatoria: 95, 96, 142 y 143.

Pregunta: Entendemos que el Anexo 1, 2, 4 y 5 son de carácter informativo, por lo que el no integrarlos en la proposición no será considerado como causal de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Los anexos 1, 2, 4 y 5 son de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Número de pregunta: 6

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Anexos 1, 2, 4 y 5.

Número de página de la Convocatoria: 95, 96, 142 y 143.

Pregunta: De resultar negativa la respuesta a la pregunta que antecede, solicitamos a la Convocante aclare después de que documento se deben integrar dichos Anexo 1, 2, 4 y 5. Favor de aclarar.

Respuesta: Los anexos 1, 2, 4 y 5 son de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Número de pregunta: 7

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.18 Convenio para que los licitantes participen conjuntamente, Anexo 3.

Número de página de la Convocatoria: 9 y 138.

Pregunta: Entendemos que, en caso de no participar de manera conjunta en el presente procedimiento, el Licitante no deberá integrar en su proposición el Anexo 3, por lo que su no integración no será considerada como causal de desechamiento, y se podrá integrar a la proposición un escrito por medio del cual se manifieste que no se participa de manera conjunta. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: El anexo 3 "CONVENIO PARA QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE" no se solicita si no existirá participación conjunta entre dos o más licitantes.

Número de pregunta: 8

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.17 Confidencialidad de la información. Anexo 3.

Número de página de la Convocatoria: 9 y 138.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante aclare, sí en caso, de que sea necesario integrar en la proposición del Licitante el Anexo 3 o escrito por medio del cual se manifieste que no se participa de manera conjunta, nos indique después de que documento se debe integrar dicho Anexo o escrito. Favor de aclarar.

Respuesta: El anexo 3 "CONVENIO PARA QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE" no se solicita si no existirá participación conjunta entre dos o más licitantes.

Número de pregunta: 9

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.1. Objeto del servicio a contratar.

Número de página de la Convocatoria: 10

Pregunta: Entendemos que hay un error en la Convocatoria y para dar cumplimiento al segundo párrafo de dicho numeral se deberá presentar el entregable identificado como "TEC-21" y no el "TEC-26" como señala en la Convocatoria. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Para cumplir con el numeral 7.1 de la convocatoria, se deberá entregar el documento TEC-21.

Número de pregunta: 10

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.5 Garantía de los equipos de cómputo proporcionados para la prestación del servicio y 13.4 Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio.

Número de página de la Convocatoria: 21

Pregunta: Entendemos que en el entregable identificado como TEC-12, para dar cumplimiento con los establecido en la Convocatoria en su numeral 13.4 y 13.5 se podrá modificar añadiéndole después de "...fallas recurrentes..." lo siguiente "(máximo tres eventualidades)" en el entregable TEC-12. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, el TEC-12 corresponde al numeral 13.5, en caso de presentarse fallas recurrentes El Colegio podrá solicitar la sustitución del equipo o equipos en cualquier momento.

Número de pregunta: 11

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante.

Número de página de la Convocatoria: 22

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique como se debe integrar la documentación original solicitada para el presente procedimiento. Favor de aclarar.

Respuesta: No será necesario separar la documentación legal y administrativa de la documentación técnica. Los TECs deberán presentarse en el orden que se señala en el Anexo 5 de la Convocatoria.

Número de pregunta: 12

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante y el punto 17.1 Evaluación de la propuesta técnica.

Número de página de la Convocatoria: 21 y 31

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare lo siguiente:

- ¿En cuántos sobres se debe dividir la proposición del Licitante?,
- ¿En qué sobre se debe integrar la documentación legal y administrativa (del TEC-1 al TEC-14)?
- ¿En qué sobre se debe integrar los entregables contenidos en el punto "17.1 Evaluación de la propuesta técnica"?
- ¿En qué sobre se debe integrar la documentación distinta a la legal y administrativa, técnica, económica y aquella contenida en el punto 17.1?

Favor de aclarar.

Respuesta: La documentación debe entregarse en un solo sobre, el cual debe estar completamente cerrado. No será necesario separar la documentación legal y administrativa de la documentación técnica. Los TECs deberán presentarse en el orden que se señala en el Anexo 5 de la Convocatoria.

Los puntos que se señalan en el numeral 17.1 "Evaluación de la propuesta técnica" ya están considerados dentro de los documentos a entregar señalados en el Anexo 5 de la convocatoria.

Número de pregunta: 13

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante. TEC-14.

Número de página de la Convocatoria: 23

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique, en caso de que el licitante no pertenezca a las micro, pequeñas y medianas empresas, en lugar de presentar el entregable denominado "TEC-14" podrá entregar un escrito por medio del cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que no pertenece a las micro, pequeñas y medianas empresas. ¿Se acepta nuestra propuesta?, en caso negativo favor de aclarar cómo se deberá entregar.

Respuesta: Para dar cumplimiento al TEC-14, se deberá presentar un escrito en papel membretado del "licitante" donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el sector, tamaño, número de trabajadores, monto de ventas anuales en la que se encuentra el "licitante" con objeto de calcular la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, y así fomentar la participación. Se anexa formato.

En caso de no contar con esta información, se deberá presentar el presente documento como "No aplica."

Número de pregunta: 14

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante.

Número de página de la Convocatoria: 24

Pregunta: Entendemos que los documentos obtenidos de páginas de internet como son, por ejemplo, las que expide el SAT (Opinión de cumplimiento que emite el SAT, la Constancia de Situación Fiscal, las declaraciones anuales con

sus acusos, etcétera) se consideran como originales las impresiones obtenidas de dichos sitios. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Para dar cumplimiento al Tec-16, las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta a las que hace referencia dicho Tec deberán presentarse en original para cotejo y copia simple legible. Al tratarse de documentos descargados del portal del SAT, deberán presentarse dos copias, una como original y otra como copia simple.

Número de pregunta: 15

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.6 Participación y prestación de propuestas.

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: Entendemos que por cada evento celebrado en la presente licitación se requiere presentar escrito de Interés de participar por mi representada, consistente en el TEC-11. ¿Es correcto nuestro entendimiento?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El documento TEC-11 solo se solicita en el acto de la presentación y apertura de propuestas y debe estar incluido dentro de la propuesta técnica en el lugar que le corresponde.

Número de pregunta: 16

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9.1 Responsabilidad laboral

Número de página de la Convocatoria: 18

Pregunta: Entendemos que el "Prestador de Servicios" se refiere al Licitante que resulte adjudicado, por lo tanto, en caso de resultar adjudicados los requisitos que refiere dicho numeral se entregarán por el licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación. Para presentar dicha documentación, se agregó el documento TEC-28. En caso de no cumplir con lo solicitado no se asignará puntuación, sin que sea causa de desechamiento.

Número de pregunta: 17

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 15. Instrucciones para la elaboración de las propuestas

Número de página de la Convocatoria: 27

Pregunta: Entendemos que los formatos proporcionados por la Convocante podrán ser modificados por el licitante y esto no será causal de desechamiento siempre y cuando dichos formatos cumplan con lo solicitado por la convocante. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Los formatos pueden adaptarse por los licitantes, siempre y cuando contengan la información solicitada.

Número de pregunta: 18

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.5. Adjudicación del contrato

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: Entendemos que la adjudicación del contrato será por partida única, por lo que ambas partidas le serán adjudicados a un solo y único proveedor. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los licitantes deberán ofertar por ambas partidas. No presentar propuesta para ambas partidas será causa de desechamiento.

Número de pregunta: 19

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.5. Adjudicación del contrato

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, y dado que la adjudicación se consideraría por partida independiente, es decir, hasta 2 proveedores adjudicados, entendemos entonces que los licitantes podrán ofertar por una o ambas partidas sin que esto represente un motivo de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los licitantes deberán ofertar por ambas partidas. No presentar propuesta para ambas partidas será causa de desechamiento.

Número de pregunta: 20

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.16. Recepción y rechazo del servicio

Número de página de la Convocatoria: 8

Pregunta: Entendemos que, el servicio será proporcionado en una sola ubicación correspondiente a las instalaciones de El Colegio en CDMX, por lo que al referirse con que "El área solicitante será la encargada de determinar los lugares en los que se instalarán los equipos", dichos lugares se encontrarán dentro de la dirección domiciliaria proporcionada. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: La operación de los equipos será principalmente en El Colegio de México como única sede, sin embargo, de acuerdo con las necesidades académicas o administrativas que se presenten, estos podrán salir de las instalaciones como parte de la herramienta de trabajo, por periodos establecidos.

Número de pregunta: 21

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2. Información específica de la contratación del servicio / 1. Empaque, transportación y entrega del equipo.

Número de página de la Convocatoria: 10

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante extienda el plazo de entrega a cuando menos 120 días naturales, lo anterior puesto que los bienes requeridos son de fabricación especial y no sería posible cumplir con el plazo de entrega requerido. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.

Número de pregunta: 22

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 4. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, inciso a) Mantenimiento preventivo.

Número de página de la Convocatoria: 13

Pregunta: Entendemos que únicamente para los equipos de cómputo de la Partida 1, Concepto 2 se deberán proporcionar 6 mantenimientos durante la vigencia del contrato y que para la Partida 1 Concepto 1,3,4,5,6,7 y 8, y la Partida 2 en todos sus conceptos, solo se deberán proporcionar 3 mantenimientos durante la vigencia del contrato ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para los equipos de cómputo de la Partida 1, Concepto 3 se deberán proporcionar 6 mantenimientos durante la vigencia del contrato y para la Partida 1 Concepto 1,2,4,5,6,7 y 8, y la Partida 2 en todos sus conceptos, solo se deberán proporcionar 3 mantenimientos durante la vigencia del contrato.

Número de pregunta: 23

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 12. Vigencia del contrato

Número de página de la Convocatoria: 19

Pregunta: Entendemos que, la vigencia del contrato será de 48 meses, mismos a los que se les deberá restar el periodo de suministro, instalación, configuración y puesta a punto para obtener el periodo efectivo de cobro. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación. El pago será a mes vencido y servicios devengado de aquellos equipos que sean suministrados, configurados y puestos a punto, y se encuentren operando a partir de la fecha de inicio de contrato. En caso contrario se pagará la parte proporcional de los días del mes en que se haya prestado el servicio.

Número de pregunta: 24

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 12. Vigencia del contrato

Número de página de la Convocatoria: 19

Pregunta: De resultar positiva la respuesta a la pregunta anterior, entendemos entonces que sería a partir del 02 de marzo de 2024 cuando iniciarían a correr las penalizaciones y/o deductivas. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024

Número de pregunta: 25

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 12. Vigencia del contrato

Número de página de la Convocatoria: 19

Pregunta: Entendemos que el Licitante que resulte adjudicado contará con el plazo a partir del día hábil siguiente de la notificación de fallo y hasta el 01 marzo 2024 para el suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los bienes. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.

Número de pregunta: 26

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 12. Vigencia del contrato

Número de página de la Convocatoria: 19

Pregunta: De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante acepte que el Licitante que resulte Adjudicado cuente con el plazo total sin diferenciación a partir del día hábil siguiente de la notificación de fallo y hasta el 01 marzo 2024 para la entrega, instalación y puesta en operación de los bienes sin que esto implique penalizaciones y/o deductivas, siempre que no se exceda de dicho plazo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.

Número de pregunta: 27

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.1. Garantía de cumplimiento del contrato

Número de página de la Convocatoria: 19

Pregunta: Entendemos que la fianza de cumplimiento de contrato deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato antes de IVA a erogar por ejercicio fiscal (2024-2027), por lo que en la vida del contrato se deberán expedir 4 fianzas, una por cada ejercicio fiscal y por el monto total a erogar en cada uno de ellos. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. La fianza se entrega por el 10 por ciento del valor total del contrato para cada ejercicio fiscal.

Número de pregunta: 28

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.2. Seguro de responsabilidad civil

Número de página de la Convocatoria: 20

Pregunta: Entendemos que la póliza de responsabilidad civil deberá constituirse por \$2,000,000.00 (dos millones de pesos) y encontrarse vigente a partir del 01 enero 2024 al 31 diciembre 2027, debiéndose renovar anualmente. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 29

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.4. Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio

Número de página de la Convocatoria: 20

Pregunta: Entendemos que el Licitante Adjudicado deberá presentar la póliza de seguro a "El Colegio", además de que deberá considerarse vigente durante el plazo del contrato. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 30

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.4. Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio

Número de página de la Convocatoria: 20

Pregunta: Entendemos que, en caso de cualquier siniestro como extravío, robo con o sin violencia en territorio nacional e internacional el usuario final deberá levantar un acta ante Ministerio Público, lo anterior para que el Licitante Adjudicado pueda hacer válida la póliza de seguro. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: En caso de robo (con o sin violencia) se notificará al prestador de servicios y posteriormente se entregará el acta. En caso de que el incidente se presente en el extranjero se compartirá el documento que le sea aplicable.

Número de pregunta: 31

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.1 Propuesta Técnica TEC-3

Número de página de la Convocatoria: 22.

Pregunta: Entendemos que, la Convocante al referirse a que se deberá adjuntar el original para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva y sus modificaciones se podrá considerar como documento original a la copia certificada de los mismos siempre y cuando contengan los sellos y firmas del notario en original. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Se podrán presentar originales o copias certificadas del acta constitutiva y sus modificaciones con sus correspondientes sellos y firmas.

PREGUNTAS DE CARACTER TÉCNICO.

Número de pregunta: 32

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2. Información específica de la contratación del servicio. Sub numeral 2. Configuración del equipo de cómputo.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el "Prestador de Servicios" se refiere al Licitante que resulte adjudicado, por lo tanto, en caso de resultar adjudicados los requisitos que refiere dicho numeral se entregarán por el licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Las licencias del sistema operativo Microsoft Windows deberán ser consideradas por el "Prestador de Servicios" en su propuesta económica y deberá entregar la relación de estas de todo el equipo de cómputo ofertado con dicho sistema durante los primeros 60 días naturales de vigencia del contrato. Dicho escrito o carta de entrega, deberá ser emitida por el fabricante de la marca ofertada en donde mencione la originalidad del licenciamiento.

Número de pregunta: 33

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2. Información específica de la contratación del servicio. Sub numeral 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el "Prestador de Servicios" se refiere al Licitante que resulte adjudicado, por lo tanto, en caso de resultar adjudicados los requisitos que refiere dicho numeral se entregarán por el licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Los puntos mencionados en el sub numeral 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información serán realizados por el licitante que resulte adjudicado.

Número de pregunta: 34

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8. Requisitos y condiciones generales que deberá cumplir el licitante. 8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio, párrafo quinto.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Entendemos que el Licitante, en su proposición, deberá incluir dentro del sobre de propuesta técnica un escrito que contenga el número telefónico (fijo y celular) y correo electrónico del Licitante, así como del personal que se designe como Administrador de Servicio ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Se deberá entregar en su propuesta nombre completo y correo electrónico (del prestador de servicios) y un número de teléfono del personal en sitio, el administrador del proyecto y el ejecutivo de cuenta.

Número de pregunta: 35

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8. Requisitos y condiciones generales que deberá cumplir el licitante. 8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio, párrafo quinto.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: De resultar positiva la respuesta a la pregunta que antecede, solicitamos a la Convocante aclare después de que documento se debe integrar dicho escrito. Favor de aclarar.

Respuesta: Deberá ser incluida en el TEC-22

Número de pregunta: 36

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8. Requisitos y condiciones generales que deberá cumplir el licitante. 8.2. Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Entendemos que el Licitante, en su proposición, deberá incluir dentro del sobre de propuesta técnica una matriz de escalamiento que cumpla con lo indicado en dicho numeral ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Se deberá entregar en su propuesta nombre completo y correo electrónico (del prestador de servicios) y un número de teléfono fijo o móvil del personal en sitio, el administrador del proyecto y el ejecutivo de cuenta.

Número de pregunta: 37

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8. Requisitos y condiciones generales que deberá cumplir el licitante. 8.2. Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: De resultar positiva la respuesta a la pregunta que antecede, solicitamos a la Convocante aclare después de que documento se debe integrar dicha matriz de escalamiento. Favor de aclarar.

Respuesta: Deberá ser incluida en el TEC-22

Número de pregunta: 38

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8. Requisitos y condiciones generales que deberá cumplir el licitante. 8.3. Sistema de gestión y monitoreo, párrafo quinto.

Número de página de la Convocatoria: 17

Pregunta: Entendemos que el personal solicitado en este punto puede ser alguno de los que se tienen contemplados para el personal de "Especialista a nivel técnico", "la persona que estará en sitio" y el "Administrador del servicio".

Respuesta: Es correcta su apreciación. El personal propuesto, deberá estar certificado en la herramienta de gestión y monitoreo ofertada, entregando la evidencia de la certificación.

Número de pregunta: 39

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8. Requisitos y condiciones generales que deberá cumplir el licitante. 8.3. Sistema de gestión y monitoreo.

Número de página de la Convocatoria: 18

Pregunta: Entendemos que el "Prestador de Servicios" se refiere al Licitante que resulte adjudicado, por lo tanto, en caso de resultar adjudicados los requisitos que refiere dicho numeral se entregarán por el licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?, en caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Los aspectos relacionados con el numeral 8.3 serán realizados por el licitante adjudicado, sin embargo, para poder evaluar la capacidad del licitante, deberá entregar en su propuesta, la evidencia de contar con personal certificado en el sistema de gestión y monitoreo propuesto para los puntos referidos. Dicha información deberá integrarse en el TEC-22.

Número de pregunta: 40

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.3 Cartas Garantía.

Número de página de la Convocatoria: 20

Pregunta: Entendemos que el entregable identificado como TEC-20 podrá modificarse para dar cumplimiento a lo referido en el punto 13.3 Cartas Garantía. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación. El TEC-20 no deberá modificarse, por lo que deberá contener los términos señalados en dicho documento. Para dar cumplimiento al sub numeral 13.3 Cartas Garantía, se deberá entregar el documento TEC-26.

Número de pregunta: 41

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 13.3 Cartas Garantía.

Número de página de la Convocatoria: 20

Pregunta: Entendemos que la carta de fabricante solicitada es la que se refiere en el TEC-26 y no en el TEC-27 como refiere en la Convocatoria. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, la carta bajo protesta de decir verdad del fabricante, firmada por su representante legal o apoderado legal, en la que se señale que la tarjeta madre de los equipos de cómputo ofertados para prestar el servicio es diseñada por el fabricante, es el TEC-26.

Número de pregunta: 42

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante.

Número de página de la Convocatoria: 24

Pregunta: Entendemos que la Propuesta Técnica solicitada en el entregable identificado como TEC-15 se refiere al documento denominado "Anexo Técnico" (página 73 a la página 81 de la Convocatoria) y del documento denominado "Especificaciones Técnicas" (página 82 a la página 92 de la Convocatoria). ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: El anexo técnico de la convocatoria en cita, se compone de la página 72 a la página 92 y corresponde al TEC-15.

Número de pregunta: 43

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante. TEC-20.

Número de página de la Convocatoria: 25

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique, respecto del entregable TEC-20 en su segundo párrafo, de qué forma requiere que el Licitante demuestre que se cuenta con una mesa de ayuda en línea. Favor de aclarar.

Respuesta: Se modifica el TEC-20 quedando de la siguiente manera:

"TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria."

Número de pregunta: 44

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14. Documentación e información que deberá presentar el licitante. TEC-27.

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique, respecto del entregable TEC-27 ¿Cómo requiere que el Licitante evidencie que se cuenta con el licenciamiento para proporcionar las funcionalidades de la herramienta a utilizar durante la vigencia del servicio ofertado? Favor de aclarar.

Respuesta: En caso de resultar adjudicado, el "Prestador del Servicio" deberá entregar al "EL COLEGIO" la evidencia mediante una carta del fabricante del sistema ofertado donde se mencione que el "Prestador del Servicio" cuenta con el licenciamiento para proporcionar el servicio durante la vigencia del contrato

Número de pregunta: 45

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B. Capacidad del licitante, B.1. Capacidad de los recursos humanos inciso "b)".

Número de página de la Convocatoria: 32 y 33.

Pregunta: Entendemos que la copia simple del aviso de alta del o los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, aplica únicamente para aquellos trabajadores del licitante que tengan alguna discapacidad, por lo que, en el caso de que el licitante no cuente con personal con alguna discapacidad el no integrar a su proposición el alta de sus trabajadores, respecto de los perfiles que solicita en la Convocatoria y Anexos, no será considerado como causal de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Para presentar dicha documentación, se agregó el documento TEC-28. En caso de no cumplir con lo solicitado no se asignará puntuación, sin que sea causa de desechamiento.

Número de pregunta: 46

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. D. Cumplimiento de contratos, inciso "b)".

Número de página de la Convocatoria: 35

Pregunta: Entendemos que el licitante, para dar cumplimiento al inciso referido, podrá integrar en su proposición, los cuatro contratos que utilice para acreditar el inciso "a) experiencia y especialidad de "El licitante" en servicios de la misma naturaleza al servicio solicitado" del punto "C. Experiencia y especialidad del licitante", siempre y cuando estos se encuentren concluidos y cumplan con lo solicitado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación. Los contratos que se presenten podrán estar concluidos o vigentes siempre y cuando la vigencia de los mismos cubra cualquiera de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023.

Número de pregunta: 47

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: TEC-24

Número de página de la Convocatoria: 68

Pregunta: Entendemos que el licitante en su proposición no debe entregar las licencias de los sistemas operativos de cada uno de los equipos ofertados para la prestación del servicio, ya que serán entregadas por el Licitante que resulte adjudicado, por que solicitamos a la Convocante aclare en qué momento se deberán entregar dichas licencias. Favor de aclarar.

Respuesta: Las licencias del sistema operativo Microsoft Windows deberán ser consideradas por el "Prestador de Servicios" en su propuesta económica y deberá entregar la relación de estas de todo el equipo de cómputo ofertado con dicho sistema durante los primeros 60 días naturales de vigencia del contrato. Dicho escrito o carta de entrega, deberá ser emitida por el fabricante de la marca ofertada en donde mencione la originalidad del licenciamiento.

Número de pregunta: 48

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Anexo Técnico y Especificaciones Técnicas

Número de página de la Convocatoria: 72 a la 81 y 118 a la 137

Pregunta: Entendemos que el Anexo Técnico que comprende de la página 72 a la 81, así como las especificaciones técnicas comprendidas desde la página 82 a la 92 son los mismos que el Anexo Técnico y especificaciones técnicas comprendidos desde la 118 a la 138. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. El Anexo Técnico comprende desde la página 72 hasta la 92, y se incluye también en el Anexo 2 Modelo de contrato.

Número de pregunta: 49

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica B.1. Capacidad de los Recursos Humanos.

Número de página de la Convocatoria: 32

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique ¿Qué información debe contener la relación del Personal del Servicio? Favor de aclarar.

Respuesta: En el numeral 17.1 inciso B.1 está indicada la información requerida.

Número de pregunta: 50

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Numeral 8.1 De la asistencia Técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio, 14.1 Propuesta Técnica, por lo que hace al TEC-22, 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica B.1. Capacidad de los Recursos Humanos inciso "a)" y punto 7. Asistencia Técnica y Personal que se empleará para la prestación de los servicios del Anexo Técnico.

Número de página de la Convocatoria: 15, 25, 32 y 78

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si el personal que requiere en los puntos: 8.1, 14.1, 17.1 punto B.1 inciso "a)" y el punto 7. Asistencia Técnica y Personal que se empleará para la prestación de los servicios del Anexo Técnico, ¿Se refiere al mismo personal? Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 51

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 10. Visita a las instalaciones del licitante.

Número de página de la Convocatoria: 18

Pregunta: Entendemos que, la Convocante podrá realizar las visitas que considere necesarias a las instalaciones del Licitante Adjudicado con la finalidad de constatar que cuenten con los recursos materiales, instalaciones, equipos y el personal calificado para proporcionar el "servicio" requerido. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 52

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 11. Inspección del servicio contratado.

Número de página de la Convocatoria: 19

Pregunta: Entendemos que, la Convocante, de considerarlo conveniente podrá llevar a cabo directamente o por medio de terceras supervisiones con el fin de verificar que el "servicio" contratado se cumpla con las especificaciones establecidas en la presente convocatoria, sus anexos y en el respectivo contrato, por lo que solicitamos a la Convocante nos aclare ¿De qué forma se llevará a cabo dicha supervisión? Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. La supervisión será acordada con el licitante que resulte adjudicado.

Número de pregunta: 53

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.1 Propuesta técnica, Requisitos Técnicos.

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Entendemos que el TEC-26 (Carta fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que la tarjeta madre de los equipos de cómputo propuestos para prestar el "servicio" es diseñada por dicho fabricante) aplica únicamente para la partida 1, ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 54

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.1 Propuesta técnica, Requisitos Técnicos.

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante que para las cartas emitidas por el fabricante acepte que estas se integren a la proposición del licitante en impresión simple de la carta digital que emite el fabricante, así como, una carta compromiso emitida por el licitante en la cual se manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado entregará carta original del fabricante cuando la Convocante así la requiera, toda vez que, que los procedimientos internos que tiene el fabricante para la elaboración de cartas son extensos y no será posible contar con el original para la fecha que se tiene contemplado el acto de presentación y apertura de proposiciones. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Las cartas emitidas por el fabricante deberán ser originales y deberán estar firmadas por su representante o apoderado legal.

Número de pregunta: 55

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.1 Propuesta técnica, Requisitos Técnicos.

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: En caso de resultar positiva la respuesta a la pregunta que antecede, solicitamos por favor a la Convocante nos señale si el Formato TEC-26 se refiere a lo solicitado en el inciso g del numeral B.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de equipamiento que solicita en la tabla de puntos y porcentajes de la evaluación de la propuesta. Favor de Aclarar.

Respuesta: Las cartas emitidas por el fabricante deberán ser originales y deberán estar firmadas por su representante o apoderado legal.

Número de pregunta: 56

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: B1 Capacidad de los recursos humanos

Número de página de la Convocatoria: 32

Pregunta: Para dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el B.1 Capacidad de los recursos humanos Inciso a) Experiencia del personal propuesto por el "licitante" para la prestación del servicio y al entregable identificado como TEC-22 así como la primera viñeta del punto 8.1 de la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio, entendemos que no se deberá presentar dentro de la proposición certificación (cursos o talleres) por parte del fabricante de los equipos ofertados en la partida 1.

Respuesta: No es correcta su apreciación. Deberá integrarse en su propuesta técnica (TEC-22).

Número de pregunta: 57

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: B1 Capacidad de los recursos humanos

Número de página de la Convocatoria: 32

Pregunta: En caso de resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante permita entregar las certificaciones (cursos o talleres) por parte del Licitante en la cual se indica que recibieron la capacitación o en su caso carta del fabricante avalando las habilidades técnicas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se deberá apegar a la presente convocatoria.

Número de pregunta: 58

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 2. Configuración del equipo de cómputo.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el software con el que cuenta la Convocante que pueden ser propios y/o de servicios arrendados ajenos a esta convocatoria, están soportados para trabajar con Windows 11. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 59

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 2. Configuración del equipo de cómputo.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el hardware con el que cuenta la Convocante que pueden ser propios y/o de servicios arrendados ajenos a esta convocatoria, están soportados para trabajar con Windows 11. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, en caso de requerirlo, como posible caso especial, El Colegio podrá cambiar el Sistema Operativo a uno anterior o diferente que sea compatible con el equipo ofertado y con el hardware a utilizar.

Número de pregunta: 60

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 2. Configuración del equipo de computo

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que, si se presenta algún problema con el software y/o hardware proporcionado por la convocante, se tendrá el soporte correspondiente y no será imputable al licitante. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Actualmente el hardware y software de los equipos funciona correctamente, y esto se podrá verificar antes de realizar los trabajos de migración, en caso de que en la migración surja una incidencia, se revisará el caso para determinar la causa y solución.

Número de pregunta: 61

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 2. Configuración del equipo de computo

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que, el software original que entregará el licitante solamente será el Windows 11 OEM ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El licitante podrá ofertar el esquema de licenciamiento que considere más conveniente, apegándose a los requerimientos solicitados.

Número de pregunta: 62

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el plan de trabajo se elabora y se entregara al licitante adjudicado en la mesa de trabajo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El prestador de servicios que resulte adjudicado, conforme al punto 3, inciso A, deberá diseñar y presentar el plan de trabajo en colaboración de la Coordinación de Servicios de Cómputo para la implementación y puesta a punto de todos los equipos de cómputo ofertados.

Número de pregunta: 63

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si los usuarios finales estarán presentes durante la instalación del equipo y en caso de no estar durante la implementación no se aplicara alguna penalización al licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, adicionalmente de acuerdo al plan de trabajo para la actividad se encontrará personal de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

Número de pregunta: 64

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante que indique si existe alguna restricción para el método que se utilizará en la migración de la información. Favor de aclarar.

Respuesta: Conforme al punto 3 inciso E, los medios para realizar la actividad de transferencia de información será definida por el prestador de servicios, los cuales deberán ser seguros, compatible y en caso de utilizar medios de almacenamiento externos, serán resguardados por la Coordinación de Servicios de Cómputo y una vez concluida la instalación de todos los equipos, el prestador de servicios deberá realizar un procedimiento de borrado seguro que emita una certificación.

Número de pregunta: 65

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que cualquier situación en la infraestructura de la Convocante que afecte a la implementación de los equipos no se aplicara alguna penalización al licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando está no haya sido causada por el prestador de servicios.

Número de pregunta: 66

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el usuario tendrá su respaldo de información solo en medios de almacenamientos del usuario o la convocante, por lo que el licitante podrá realizar la transferencia de información por medio de cable cruzado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Conforme al punto 3 inciso E, los medios para realizar la actividad de transferencia de información será definida por el prestador de servicios, los cuales deberán ser seguros y compatibles. Si durante la actividad de transferencia de información se presenta un problema que impida el acceso a la información del usuario, el prestador de servicios deberá realizar en un plano no mayor a 30 días naturales lo necesario para recuperar la información sin costo adicional para El Colegio.

Número de pregunta: 67

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que en caso de que el usuario no realice de manera correcta su respaldo, y el licitante al realizar la transferencia de información que sea interrumpido (corte de luz, apegado de equipo, movimiento de dispositivos, etc.), el Licitante Adjudicado no será responsable de la recuperación de la información. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, los medios para realizar la actividad de transferencia de información será definida por el prestador de servicios, los cuales deberán ser seguros y compatibles. Si durante la actividad de transferencia de información se presenta un problema que impida el acceso a la información del usuario, el prestador de servicios deberá realizar en un plano no mayor a 30 días naturales lo necesario para recuperar la información sin costo adicional para El Colegio.

Número de pregunta: 68

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Entendemos que el usuario validará y certificará su información a transferir, así como la transferencia de su información en el equipo nuevo (a través del Check list), por lo que si falta información esta no será responsabilidad del licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El prestador de servicios entregará la información al usuario final para su validación, en caso de aceptarlo, será responsabilidad del mismo.

Número de pregunta: 69

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 13

Pregunta: Entendemos que la actualización de sistema operativo será únicamente al cambio de versión por ejemplo de Windows 10 a Windows 11. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación. Punto 3, inciso I. El prestador de servicios deberá considerar durante el periodo de contratación del servicio, las actualizaciones del sistema operativo que la Coordinación de Servicios de Cómputo considera necesarias para el óptimo funcionamiento del procesamiento y seguridad de todos los equipos de cómputo ofertados, de igual forma cuando exista un cambio de versión en el sistema, procesos de actualización recomendados por el fabricante o cuando sea necesario para atender medidas de ciberseguridad.

Número de pregunta: 70

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 13

Pregunta: Entendemos que aplicaría la actualización de la imagen maestra y se realizara la actualización por algún problema de hardware por ticket. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Consideramos que no es clara su pregunta.

Número de pregunta: 71

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información.

Número de página de la Convocatoria: 13

Pregunta: Entendemos que los daños físicos del equipo y/o discos duros no están contemplados en donde el Licitante deberá de realizar la recuperación de información. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Actualmente el hardware y software de los equipos funciona correctamente, y esto se podrá verificar antes de realizar los trabajos de migración, en caso de que en la migración surja una incidencia, se revisará el caso para determinar la causa y solución.

Número de pregunta: 72

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 4. Mantenimiento correctivo y preventivo.

Número de página de la Convocatoria: 13

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante que al ser equipos nuevos los mantenimientos preventivos se apliquen a partir del mes 18 de uso. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Dichos mantenimientos estarán sujetos a solicitud de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

Número de pregunta: 73

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 4. Mantenimiento correctivo y preventivo.

Número de página de la Convocatoria: 14

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante considere quitar la limpieza interior de CPU, ya que, la manipulación de los equipos al ejecutar esta actividad provocara la invalidez de la garantía con el fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Los servicios de los mantenimientos deberán incluir como mínimo las actividades indicadas en la presente convocatoria, una de ella es la limpieza del CPU será interna y externa, con aplicación de aire con una sopladora en interior y limpieza de componentes.

Número de pregunta: 74

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 4. Mantenimiento correctivo y preventivo.

Número de página de la Convocatoria: 14

Pregunta: Entendemos que al realizar un procedimiento de borrado seguro de información este podrá ser por medio de un software libre y la evidencia podrá ser firmada por el apoderado legal del Licitante Adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El prestador de servicios deberá proponer una herramienta de borrado seguro de información a los medios utilizados, y emitir un documento firmado por el apoderado legal o mediante un sistema de borrado que emita una certificación (no se admiten capturas de pantalla) que evite la recuperación de los datos

Número de pregunta: 75

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 4. Mantenimiento correctivo y preventivo.

Número de página de la Convocatoria: 14

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, que para proceder con la recuperación de información, se deba comprobar al Licitante la existencia previa de la información a recuperar. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Actualmente el hardware y software de los equipos funciona correctamente, y esto se podrá verificar antes de realizar los trabajos de migración, en caso de que en la migración surja una incidencia, se revisará el caso para determinar la causa y solución.

Número de pregunta: 76

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 4. Mantenimiento correctivo y preventivo.

Número de página de la Convocatoria: 14

Pregunta: Entendemos que los daños físicos del equipo y/o discos duros no están contemplados en donde el Licitante deberá de realizar la recuperación de información. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Actualmente el hardware y software de los equipos funciona correctamente, y esto se podrá verificar antes de realizar los trabajos de migración, en caso de que en la migración surja una incidencia, se revisará el caso para determinar la causa y solución

Número de pregunta: 77

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5. Retiro de equipo a sustituir.

Número de página de la Convocatoria: 15

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique a que se refiera con "expediente digital del usuario". Favor de aclarar.

Respuesta: El "Prestador de Servicios" deberá recabar la firma de conformidad del usuario y del supervisor del servicio (personal de la Coordinación de Servicios de Cómputo), en un formato digital previamente generado por el "Prestador de Servicios" y validado por Coordinación de Servicios de Cómputo.

Número de pregunta: 78

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5. Retiro de equipo a sustituir.

Número de página de la Convocatoria: 15

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique el proceso a seguir para los equipos que por daño físico no puedan ser borrados y la herramienta de borrado no emita el certificado. Favor de aclarar.

Respuesta: Se podrá considerar el mecanismo de destrucción certificado o en su caso, entregar el disco duro a El Colegio.

Número de pregunta: 79

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.2 Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Entendemos que el registro de incidentes se realizará en la herramienta de mesa de servicio de la Convocante, por lo que, el acceso podrá ser desde las instalaciones del Licitante Adjudicado, por lo que, la Convocante proporcionará los facilites necesarios. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El Colegio dará los accesos al personal que el "Prestador de Servicios" designe para lo correspondiente.

Número de pregunta: 80

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.2 Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta que antecede, entendemos que, el alcance de la mesa de servicio es solo para la recepción de fallas y /o problemas de Hardware presentados en los equipos de cómputo arrendados en el presente anexo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: La mesa de servicio será para levantar tickets por problemas de hardware, problemas en el funcionamiento o problemas con el sistema operativo y los que se puedan presentar relacionados con los servicios solicitados en la presente convocatoria.

Número de pregunta: 81

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.2 Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique los criterios para la cancelación de los tickets en los siguientes casos:

- 1.- Indisponibilidad de usuarios (vacaciones, incapacidad, etc.).
- 2.- Cierre de instalaciones.
- 3.-Reprogramación por parte del usuario.

Respuesta: No se realiza la cancelación de una solicitud, se puede reagendar o cerrar describiendo la solución o motivo.

Número de pregunta: 82

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.2 Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Entendemos que el tiempo del nivel de servicio iniciará cuando la información en el ticket este de manera correcta, en caso de no ser así no será responsabilidad del Licitante Adjudicado ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, una vez que se levante un ticket, en caso de que se considere que la información no está completa o correcta, el personal en sitio deberá acudir con él o la solicitante para dar seguimiento a la solicitud y corregir la información.

Número de pregunta: 83

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.2 Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Entendemos que, si se presenta algún problema con el software y/o hardware proporcionado por la Convocante no será imputable al Licitante Adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Actualmente el hardware y software de los equipos funciona correctamente, y esto se podrá verificar antes de realizar los trabajos de migración, en caso de que en la migración surja una incidencia, se revisará el caso para determinar la causa y solución.

Número de pregunta: 84

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.2 Matriz de escalamiento.

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos indique, en caso de que, los usuarios finales no estén presentes durante la atención de los tickets ¿No se aplicara alguna penalización al Licitante Adjudicado y los tickets podrán ser cancelados con el soporte correspondiente? Favor de aclarar.

Respuesta: En caso de no presentarse el usuario final, se podrá reagendar el servicio, esto no causará penalización al prestador de servicios.

Número de pregunta: 85

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.4 Reporte que deberá entregar el prestador de servicios.

Número de página de la Convocatoria: 17

Pregunta: Entendemos que la administración de la herramienta de mesa de servicio está a cargo de la Convocante, por lo que solicitamos amablemente que el reporte solicitado en primer párrafo del punto "8.4 Reporte que deberá entregar el prestador de servicios", sea proporcionado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Para el caso de los reportes de incidencias, así como el cambio de refacciones a equipos o reemplazos completos, se podrá usar la de mesa de ayuda de El Colegio.

Número de pregunta: 86

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.4 Reporte que deberá entregar el prestador de servicios.

Número de página de la Convocatoria: 17

Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la Convocante nos aclare el alcance de la entrega de documentación relacionada con memorias técnicas, archivos electrónicos (bases de datos) y licencias. Favor de aclarar.

Respuesta: El alcance de la entrega de la documentación se definirá en conjunto con el área solicitante tres meses antes del término de la contratación del servicio.

Número de pregunta: 87

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2 Información específica de la contratación del servicio, sub punto 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: De acuerdo con lo indicado en el inciso c), solicitamos amablemente a la Convocante indicar un aproximado de cuantos equipos deberán instalarse con vista al pasillo para dimensionar los cubre cables de plástico requeridos. Favor de aclarar.

Respuesta: El porcentaje aproximado es del 85% del total de los equipos.

Número de pregunta: 88

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2 Información específica de la contratación del servicio, sub punto 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la Convocante permita utilizar cubre cables de plástico negro con diferentes medidas de ancho y longitud. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. No se acepta su propuesta. El "Prestador de Servicios" deberá considerar sin costo adicional para "EL COLEGIO" el arreglo de estos usando cubre cable de plástico de color negro de 15 mm de ancho y una longitud promedio de 1.5 metros.

Número de pregunta: 89

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2 Información específica de la contratación del servicio, sub punto 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante permita utilizar cubre cables de plástico de negro de 2cm de diámetro. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. No se acepta su propuesta. El "Prestador de Servicios" deberá considerar sin costo adicional para "EL COLEGIO" el arreglo de estos usando cubre cable de plástico de color negro de 15 mm de ancho y una longitud promedio de 1.5 metros.

Número de pregunta: 90

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2 Información específica de la contratación del servicio, sub punto 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.

Número de página de la Convocatoria: 11

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante permita utilizar cubre cables de plástico de negro de 2 metros de longitud. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Número de pregunta: 91

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5. Retiro de equipo a sustituir.

Número de página de la Convocatoria: 14

Pregunta: Entendemos que, el borrado seguro de información únicamente se aplicará a los equipos de cómputo al término o rescisión del contrato, en caso de sustitución del bien y/o disco duro, así como en aquellos medios de almacenamiento externos con los que se haya llevado a cabo la migración de información. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 92

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio

Número de página de la Convocatoria: 15

Pregunta: De acuerdo con lo indicado en este numeral, entendemos que El Colegio requiere de una persona técnica en sitio de manera permanente durante la vigencia del servicio con horario de atención de 08:30-17:30hrs de lunes a viernes. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El horario de atención será 08:30 horas a 17:30 horas, de lunes a viernes de acuerdo con el calendario de "EL COLEGIO".

Número de pregunta: 93

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones técnicas / Partida 1

Número de página de la Convocatoria: 82-89

Pregunta: De acuerdo con lo indicado en las "Nota" de cada "Concepto", solicitamos amablemente a la convocante indicar si será necesario proporcionar cables de red para los equipos de cómputo solicitados en partida 1. Favor de aclarar.

Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.

Número de pregunta: 94

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones técnicas / Partida 1

Número de página de la Convocatoria: 82-89

Pregunta: De resultar positiva la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar para cuales "Conceptos" deberán considerarse, así como la categoría y longitud requerida. Favor de aclarar.

Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran

Número de pregunta: 95

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones técnicas / Partida 2

Número de página de la Convocatoria: 90-92

Pregunta: Entendemos que, para ningún Concepto de la Partida 2 se deberá considerar la entrega de cables de red. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran

Número de pregunta: 96

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 1. Condiciones Generales

Número de página de la Convocatoria: 72

Pregunta: Entendemos que, al igual que los candados y las cámaras web externas, accesorios como las mochilas podrán ser de marca distinta a la del fabricante de los equipos ofertados, siempre que cumplan con los requisitos técnicos solicitados. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para el caso de la mochila back pack deberá tener una división para el equipo de cómputo y deberá ser de la misma marca que el equipo ofertado

Número de pregunta: 97

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 1 Conceptos 3, 6, 7 y 8

Número de página de la Convocatoria: 84, 87, 88 y 89

Pregunta: Entendemos que, se requieren candados de manera obligatoria en los perfiles: "Concepto 3 Equipos de escritorio formato todo en uno o compacto con módulo para montaje en pantalla propuesta", Concepto 6. Equipo portátil, perfil 1, Concepto 7. Equipo portátil, perfil 2 y Concepto 8. Equipos formato pequeño (1.5 litros máximo) y que estos podrán ser de la misma marca del fabricante de los equipos, marca Kensington, tipo Kensington o compatible (cualquier marca distinta a los bienes ofertados) siempre que cumplan con los requerimientos conforme al anexo técnico. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.

Número de pregunta: 98

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 1 Concepto 3 Equipos de escritorio formato todo en uno o compacto con módulo para montaje en pantalla propuesta

Número de página de la Convocatoria: 84

Pregunta: Entendemos que, independientemente de que se requieran 56 equipos de escritorio (sin monitor), solo deberán contemplarse y entregarse 55 pzas pantallas multimedia y 2 pzas pantallas adicionales en total, aunque éstas no coincidan en cantidad respecto del equipo de cómputo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 3, las pantallas multimedia solicitadas son 55 piezas, y dos pantallas adicionales.

Número de pregunta: 99

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 1 Concepto 4 y 5

Número de página de la Convocatoria: 85 - 86

Pregunta: Entendemos que, para ambos Conceptos se deberán contemplar y entregar 1 pantalla multimedia por equipo de cómputo; 12 pzas para el concepto 4 y 5 pzas para el concepto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 4, las pantallas solicitadas son doce piezas, y para la partida 1, concepto 5 son cinco piezas.

Número de pregunta: 100

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 1 Concepto 6 Equipo portátil, perfil 1

Número de página de la Convocatoria: 87

Pregunta: Entendemos que, independientemente de que se requieran 45 equipos portátiles, solo deberán contemplarse y entregarse 45 pzas mochilas, 1pza teclado-mouse y 1pza pantalla multimedia en total, aunque éstas

no coincidan en cantidad respecto del equipo de cómputo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 1, concepto 6, la cantidad de equipos portátiles es 45, la cantidad de mochila back pack es 45, como accesorios del concepto, un juego de teclado y mouse, así como una pantalla multimedia, ambos de la misma marca ofertada.

Número de pregunta: 101

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 1 Concepto 7 Equipo portátil, perfil 2

Número de página de la Convocatoria: 88

Pregunta: Entendemos que, independientemente de que se requieran 4 equipos portátiles, solo deberán contemplarse y entregarse 4 pzas mochilas, 2 pzas teclado-mouse y 2 pzas pantallas multimedia en total, aunque éstas no coincidan en cantidad respecto del equipo de cómputo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 1, concepto 7, la cantidad de equipos portátiles son 4, la cantidad de mochila back pack es 4, como accesorios del concepto, dos juegos de teclado y mouse, así como dos pantallas multimedia, ambos de la misma marca ofertada.

Número de pregunta: 102

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 1 Concepto 8 Equipos formato pequeño (1.5 litros máximo)

Número de página de la Convocatoria: 89

Pregunta: Entendemos que, independientemente de que se requieran 36 equipos de cómputo (sin monitor), solo deberán contemplarse y entregarse 13 pzas teclado-mouse inalámbricos, 23 pzas teclado-mouse alámbricos, 25 pzas cámaras web tipo 1, 10 pzas cámaras web tipo 2, 36 pzas Soporte a pared y 36 pzas Cable HDMI en total, aunque la mayoría de éstas no coincidan en cantidad respecto del equipo de cómputo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 8, la cantidad de equipos de cómputo son 36, 13 (trece) juegos de teclado y mouse inalámbrico de la misma marca ofertada, 23 (veinte tres) juegos de teclado y mouse alámbricos por USB de la misma marca ofertada, 25 (veinte cinco) cámaras web modelo 1 y 10 (diez) cámaras web modelo 2.

Número de pregunta: 103

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 2 Concepto 2 Equipos de escritorio Apple Mac Mini

Número de página de la Convocatoria: 90

Pregunta: Entendemos que, se deberá contemplar y entregar 1 pantalla multimedia por equipo de cómputo; es decir, 6 pzas en total. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 2, concepto 2, el total de pantallas son 6.

Número de pregunta: 104

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 2 Concepto 3 Equipos de escritorio Apple Mac Studio

Número de página de la Convocatoria: 91

Pregunta: Entendemos que, se deberán contemplar y entregar 1 teclado-mouse y 1 pantalla multimedia por equipo de cómputo; es decir, 6 pzas de cada accesorio en total. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 2, concepto 3, el total de teclados y mouse son 6 y el total de pantallas son 6.

Número de pregunta: 105

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 2 Concepto 4 Equipos portátiles Apple, Perfil A, MacBook Pro 14"

Número de página de la Convocatoria: 91

Pregunta: Entendemos que, independientemente de que se requiera 1 equipo portátil, se deberán contemplar y entregarse 2 pzas adaptador multipuerto en total, aunque que éstos no coincidan en cantidad respecto del equipo de cómputo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 2, concepto 4, la cantidad de adaptadores multipuerto son 2 (dos).

Número de pregunta: 106

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Partida 2 Concepto 5 Equipos portátiles Apple, Perfil B, MacBook Air 13"

Número de página de la Convocatoria: 91

Pregunta: Entendemos que, independientemente de que se requiera 2 equipos portátiles, se deberán contemplar y entregarse 4 pzas adaptador multipuerto en total, aunque que éstos no coincidan en cantidad respecto del equipo de cómputo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para la partida 2, concepto 5, la cantidad de adaptadores multipuerto son 4 (cuatro).

Número de pregunta: 107

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2 Información específica de la contratación del servicio.

Número de página de la Convocatoria: 10

Pregunta: Entendemos que las características técnicas solicitadas son requerimientos mínimos, por lo que podemos ofertar características superiores, sin ser motivo de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Todos los componentes establecidos son de características mínimas a excepción de las que se mencionan en rango o máximos.

Número de pregunta: 108

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 7.2 Información específica de la contratación del servicio

Número de página de la Convocatoria: 10

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita entregar carta del fabricante para las especificaciones que no se encuentren mencionadas en los catálogos, folletos, manuales y/o datasheet, sin ser motivo de desechamiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aceptarán como máximo 15 características que deberán estar especificadas en hoja membretada del fabricante del equipo ofertado y firmadas por el apoderado legal o representante legal del fabricante.

Número de pregunta: 109

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: TEC-19

Número de página de la Convocatoria: 25

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita entregar una carta del fabricante donde valide el estándar de calidad militar MIL-STD-810H para la partida 1, que solo se aplicara para el CPU y equipos portátiles. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Para el cumplimiento del estándar militar MIL-STD-810H, deberá entregar carta por parte del fabricante, firmada por el representante o apoderado legal.

Número de pregunta: 110

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: TEC-24

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Entendemos que la carta solicitada, solo será para el Licitante Adjudicado, por lo que, el no integrarla el Licitante en su propuesta no será considerada como causal de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación. TEC-24.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su representante o apoderado legal, donde se compromete a entregar las licencias de los

sistemas operativos de cada uno de los equipos ofertados para la prestación del "servicio". El error, así como la omisión total o parcial en la presentación de este requisito será motivo de desechamiento.

Número de pregunta: 111

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: TEC-24

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Entendemos que las licencias del sistema operativo se refieren al ID que cada equipo tiene y que solo aplicara para el Licitante Adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: La relación de licencias del sistema operativo, será entregado por el licitante adjudicado y deberán entregarse durante los primeros 60 días naturales de vigencia del contrato.

Número de pregunta: 112

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: TEC-25

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Entendemos que como "marcas reconocidas" las siguientes: HP, LENOVO y DELL, por lo que, todas las demás marcas, se considerarían como marcas no reconocidas. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Se deberán proponer equipos de marcas que estén consolidadas en el mercado. Se desechará la propuesta del "licitante" que oferte equipos reciclados, remanufacturados o ensamblados.

Número de pregunta: 113

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Conceptos 1,2,3,4,6,7

Número de página de la Convocatoria: 82 a la 89.

Pregunta: Entendemos que el sistema operativo que requiere la convocante para los conceptos 1,2,3,4,6,7 es Windows 11 Home 64 Bits en español. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, conceptos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 como mínimo se requiere Windows 11 Home de 64 Bits en idioma español.

Número de pregunta: 114

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Conceptos 1,2,3,4,6,7

Número de página de la Convocatoria: 82 a la 89.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante, que en los casos que no puedan venir los equipos con sistema Windows home, nos permita entregar Windows 11 Pro. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Número de pregunta: 115

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Concepto 5. Estaciones de trabajo formato torre

Número de página de la Convocatoria: 86

Pregunta: Entendemos que el sistema operativo que requiere la Convocante para el Concepto 5 es Windows 11 Profesional para estaciones de trabajo 64 bits. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 116

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.3 Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 16

Pregunta: Entendemos que la herramienta de sistema de gestión y monitoreo será instalada en un servidor virtual de "EL COLEGIO". ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El sistema de gestión y monitoreo podrá ser instalado en un servidor virtual de El Colegio o en la infraestructura del prestador de servicios o en la infraestructura del fabricante y deberá ser un sistema destinado para El Colegio, no compartido.

Número de pregunta: 117

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas Partida 1

Número de página de la Convocatoria: 82 y 83

Pregunta Entendemos que en el Concepto 1 y 2, por "puerto HDM", se refiere al puerto de video HDMI. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se refiere al puerto HDMI.

Número de pregunta: 118

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 3,6,7,8

Número de página de la Convocatoria: 84 a la 89.

Pregunta Entendemos que solo para los Conceptos 3,6,7,8 se contemplara candado de seguridad de tipo Kensington o compatible. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.

Número de pregunta: 119

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 3,6,7,8

Número de página de la Convocatoria: 84 a la 89.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare sí los candados de seguridad deben ser de llave o combinación. Favor de aclarar.

Respuesta: Los cantados deberán ser con llave.

Número de pregunta: 120

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 3,6,7,8

Número de página de la Convocatoria: 84 a la 89.

Pregunta Entendemos que los candados solicitados podrán ser de una marca diferente del equipo. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.

Número de pregunta: 121

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 1,2

Número de página de la Convocatoria: 82 y 83.

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare sí las pantallas de los conceptos 1,2 deben ser pantalla multimedia táctil, ya que, en las especificaciones no viene especificado. Favor de aclarar.

Respuesta requerida: No se requiere que sea táctil

Respuesta: Para la partida 1, concepto 1, los equipos deberán considerar pantalla multimedia táctil, para la partica 1, concepto dos, no se requiere pantallas táctiles.

Número de pregunta: 122

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 3

Número de página de la Convocatoria: 84

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare el número de piezas para el concepto 3, ya que, indican una cantidad de 56 y en pantalla multimedia solicitan 55 piezas. Favor de aclarar.

Respuesta: Existe un error en la numeración, el total son 56 equipos en formato todo en uno o compacto con pantalla(s) multimedia, y como accesorio adicional, 2 (dos) pantallas.

Número de pregunta: 123

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 3

Número de página de la Convocatoria: 84

Pregunta Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare el número de piezas de pantallas adicionales para el concepto 3, ya que solo indican 2 piezas. Favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 3, como accesorios adicionales, son 2 (dos) pantallas de la misma marca que el equipo ofertado.

Número de pregunta: 124

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas concepto 6 accesorios

Número de página de la Convocatoria: 87

Pregunta Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare el número de piezas del Teclado, Mouse y Pantalla multimedia para el concepto 6; ya que en la parte de accesorios solo indican que será 1 pieza y la cantidad de equipos requeridos son 45. Favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 6, en accesorios, se requiere un teclado, un mouse y una pantalla multimedia, adicionalmente 45 mochilas back pack.

Número de pregunta: 125

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas conceptos 7 accesorios

Número de página de la Convocatoria: 88

Pregunta Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare el número de piezas del Teclado, Mouse y Pantalla multimedia para el concepto 7; ya que en la parte de accesorios solo indican que será 2 pieza y la cantidad de equipos requeridos son 4. Favor de aclarar.

Repuesta: Para la partida 1, concepto 7, en accesorios, se requiere 2 (dos) teclado, 2 (dos) mouse, 2 (dos) pantallas multimedia y 4 (cuatro) mochilas back pack.

Número de pregunta: 126

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas concepto 8

Número de página de la Convocatoria: 89

Pregunta Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare el número de piezas de Cámaras web, para el concepto 8, ya que sumando 25 más 10 piezas, nos da un total de 35 piezas y la convocante está requiriendo 36 equipos, por lo que haría falta 1 pieza. Favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 8, será un total de 35 cámaras web.

Número de pregunta: 127

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Especificaciones Técnicas Partida 1 conceptos 1,2,3,4,5,6,7,8

Número de página de la Convocatoria: 82 a la 89

Pregunta Entendemos que para los conceptos 1,2,3,4,5,6,7,8 la Convocante proporcionara todos los cables de red, para la conectividad de los equipos. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.

Número de pregunta: 128

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.4. Idioma

Número de página de la Convocatoria: 6

Pregunta: Entendemos que no se requiere traducción simple al español para los folletos, manuales, fichas técnicas, etc., ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. Conforme al numeral 5.4. Idioma. La documentación complementaria (anexos y folletos) podrá presentarse en inglés, no se requiere traducción simple al español.

Número de pregunta: 129

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 5.13. Normas vigentes

Número de página de la Convocatoria: 7

Pregunta: Nos puede indicar la convocante a que normas se refiere al indicar "y en su caso, las que le sean aplicables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, relacionadas con la prestación del "servicio" materia de la presente convocatoria", Favor de aclarar.

Respuesta: Se deberá apegar a lo señalado en la aclaración número 6 de la convocante.

Número de pregunta: 130

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.1. Propuesta técnica. TEC-25

Número de página de la Convocatoria: 26

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare a que se refiere a marcas no reconocidas, favor de aclarar.

Respuesta: Se deberán proponer equipos de marcas que estén consolidadas en el mercado. Se desechará la propuesta del "licitante" que oferte equipos reciclados, remanufacturados o ensamblados.

Número de pregunta: 131

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Número de página de la Convocatoria: 82, 83, 87

Pregunta: Partida 1, Concepto 1, 2, 6, Entendemos que se para validar la compatibilidad de la tarjeta madre con el procesador se deberá entregar carta de fabricante, ¿es correcto?

Respuesta: No es correcta su apreciación, no es necesario entregar carta del fabricante para la partida y conceptos mencionados.

Número de pregunta: 132

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Número de página de la Convocatoria: 82, 83, 85, 86

Pregunta: Partida 1, Concepto 1, 2, 4, 5. Entendemos que no se deberán ofertar candados de seguridad. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 133

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Número de página de la Convocatoria: 82-92

Pregunta: Partida 1 y Partida 2, Entendemos que en caso de que el equipo de cómputo no tenga el puerto RJ45 integrado, se podrá ofertar un adaptador. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Para la partida 1, concepto 7 se podrá ofertar un adaptador por USB Ethernet 10/100/1000, para el caso de las demás partidas y conceptos en donde se solicita tarjeta de red interna, deberá apegarse a las especificaciones solicitadas.

Número de pregunta: 134

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Número de página de la Convocatoria: 90-92

Pregunta: Partida 2, Le comentamos a la Convocante que la página de Apple sufre cambios constantemente por lo que solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar las especificaciones que están actualmente vigentes en la página oficial de Apple de acuerdo con lo solicitado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta. Los equipos deberán considerar condiciones iguales o superiores.

Número de pregunta: 135

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Número de página de la Convocatoria: 88

Pregunta: Partida 1, Concepto 7. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar un adaptador Ethernet Gigabit 10/100/1000 (RJ-45), para cumplir con este punto, sin ser motivo de desechamiento, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta. El adaptador deberá ser por conexión USB C y de características similares o superiores a las del fabricante del equipo, para lo cual deberá adjuntar la ficha técnica del adaptador.

Número de pregunta: 136

Numeral o referencia específica de la Convocatoria:

Número de página de la Convocatoria: 87, 88

Pregunta: Partida 1, Concepto 6 y 7. Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar una mochila backpack de una marca diferente a la de los equipos de cómputo, esto con el fin de no limitar la libre participación, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la mochila back pack deberá tener una división para el equipo de cómputo y deberá ser de la misma marca que el equipo ofertado.

Número de pregunta: 137

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 1. Condiciones Generales.

Número de página de la Convocatoria: 82-92

Pregunta: Partida 1 y Partida 2. Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar soporte para pantalla de una marca diferente a la de los equipos de cómputo que corresponda, esto con el fin de no limitar la libre participación, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, el soporte a mesa deberá ser de la misma marca del equipo propuesto, y tener la funcionalidad del ajuste de altura e inclinación.

Número de pregunta: 138

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Número de página de la Convocatoria: 89

Pregunta: Partida 1, Concepto 8. Entendemos que las baterías del teclado y mouse serán responsabilidad del colegio la sustitución de las mismas. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, las baterías del teclado y mouse inalámbricos en caso de que requieran cambiarse, será por parte de El Colegio.

Número de pregunta: 139

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Número de página de la Convocatoria: 91, 91

Pregunta: Partida 2, Concepto 2 y 3. Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare si la pantalla multimedia deberá ser de la misma marca del equipo de cómputo, en caso de que sea afirmativa la respuesta, le comentamos que las pantallas de esta marca vigentes en la página no cuentan con puerto HDMI y MiniDisplayPort o DP (DisplayPort) por lo que solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un adaptador para cumplir con este punto, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: En caso de ofertar un equipo Apple se acepta su propuesta; en caso contrario, se podrá ofertar una pantalla multimedia con conexión por USB C y HDMI.

Número de pregunta: 140

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TECNICAS

Número de página de la Convocatoria: 91, 91

Pregunta: Partida 2, Concepto 2 y 3. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar pantallas multimedia de una marca diferente del equipo de cómputo, para evitar sobrecostos y permitir la libre participación, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Las pantallas multimedia para la partida dos, concepto 3, podrán ser de la marca Apple o de otra marca cumpliendo con lo solicitado en la presente convocatoria.

Número de pregunta: 141

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: TEC-26

Número de página de la Convocatoria: 70

Pregunta: Entendemos que esta carta de fabricante únicamente aplicara para los equipos de cómputo de la partida 1. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 142

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS, 1. Condiciones Generales.

Número de página de la Convocatoria: 72

Pregunta: Entendemos que los equipos que deberán ser de segmento empresarial únicamente aplican para la partida 1. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 143

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Dice: Dicho sistema deberá estar configurado para "EL COLEGIO" y con la base de datos de los equipos totales, el acceso a dicho sistema deberá ser seguro y restringido solo al personal que designe la Coordinación de Servicios de Cómputo. Se solicita a la convocante especificar la información mínima y características que debe contener la base de datos solicitada. Favor de aclarar.

Respuesta: La información mínima que deber tener la base de datos, es la identificación del usuario, inventario de hardware y software (de forma automática) de todos los equipos ofertados.

Número de pregunta: 144

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Se entiende que en numeral: "1. Módulo para realizar actualizaciones del sistema operativo y aplicaciones institucionales por equipo o por bloques de equipos. ", El Colegio busca que el sistema propuesto permita delimitar el consumo de anchos de banda en las tareas de actualización de sistema operativo y aplicaciones institucionales. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Las preguntas deberán versar sobre la convocatoria en cita.

Número de pregunta: 145

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Se entiende que la Convocante en el numeral: "3. Módulo para realizar desinstalaciones de software de manera remota por equipo o bloques de equipos.", busca un sistema que le permita configurar desinstalaciones automáticas de software en los equipos que tengan un mayor número de días sin utilizarlo y también que pueda indicar si están en cumplimiento o no, respecto a cualquier licenciamiento adquirido por El Colegio. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: La funcionalidad para la instalación y desinstalación de software, deberá ser automática y de manera remota, y el sistema deberá contar con un repositorio local de información donde se tome la imagen del software.

Número de pregunta: 146

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Se entiende que en el numeral: "7. El sistema deberá permitir la conexión remota a los equipos para soporte. ", El Colegio busca que el sistema propuesto tenga capacidades de realizar control remoto seguro hacia los equipos gestionados y que este control remoto tenga capacidades para generar diferentes perfiles de configuración para la solicitud de toma de control remoto de los equipos, además de permitir transferencia de archivos, ejecución de comandos remotos y sesiones colaborativas entre diferentes grupos de soporte. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El sistema deberá permitir la conexión remota a los equipos para poder realizar soporte en caso de requerirlo, este deberá ser seguro y poder tomar el control del equipo remoto.

Número de pregunta: 147

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Se entiende que en el numeral: "5. Módulo de monitoreo y análisis en tiempo real que permita llevar la administración de hardware y software de los equipos de cómputo ofertados para todas las partidas, en todos sus conceptos. Por lo menos; uso de memoria RAM, espacio en disco.", El Colegio busca que el sistema propuesto no solo realice monitoreo, sino que también se puedan ejecutar acciones bajo demanda en función de los datos obtenidos del monitoreo realizado, como enviar una tarea de depuración de temporales, para liberar espacio en disco o mandar terminar proceso y servicios que estén teniendo un consumo excesivo de la memoria RAM. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Las preguntas deberán versar sobre la convocatoria en cita.

Número de pregunta: 148

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Entendemos que en el numeral: "8. Despliegue de imagen del sistema operativo de forma remota."; El Colegio busca que la solución propuesta tenga la capacidad de contar con un apartado de almacenamiento de drivers de los diferentes fabricantes, de tal manera que se pueda generar una sola imagen para los diferentes modelos de equipos del Colegio si este así lo quisiera y que pudiera ser aplicada a todos los equipos sin importar el fabricante o modelos de hardware. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El sistema propuesto deberá contar con un módulo de despliegue de imagen del sistema operativo de forma remota, y con un repositorio local para la toma de ejecutable que permitan realizar las instalaciones en los diferentes modelos de equipos ofertados.

Número de pregunta: 149

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Se entiende que en lo descrito en todo el numeral: "9. Sistema de gestión y monitoreo."; Se podrán proponer una o varias soluciones no importando el fabricante para dar cumplimiento a lo solicitado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá ofertar un sistema integral de gestión y monitoreo, que permita realizar las operaciones descritas en el numeral 9 del anexo técnico.

Número de pregunta: 150

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Se entiende que en lo descrito en todo el numeral: "9. Sistema de gestión y monitoreo."; Se podrá proponer un desarrollo hecho a la medida para dar cumplimiento a lo solicitado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Se podrá proponer un sistema de gestión y monitoreo desarrollado a la medida, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos en el numeral 9 del anexo técnico y se entregue la documentación de las fichas técnicas de sistema y módulos solicitados.

Número de pregunta: 151

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 9. Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 79, 80

Pregunta: Dice: Asimismo, "EL PROVEEDOR" deberá considerar una capacitación anual del uso y manejo del sistema ofertado, y dando a conocer las mejoras de este al personal que considere Coordinación de Servicios de Cómputo de "EL COLEGIO".

Se solicita a la convocante aclarar si debemos entender que "la capacitación anual del uso y manejo del sistema ofertado..." deberá ser impartida por personal de "EL PROVEEDOR" o podrá ser impartida directamente por el fabricante de la solución ofertada. Favor de aclarar.

Respuesta: Para la capacitación podrá ser impartida por el prestador de servicios o el fabricante del sistema ofertado.

Número de pregunta: 152

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.1. Evaluación de la propuesta técnica, inciso b) Sistema de gestión y monitoreo.

Número de página de la Convocatoria: 31

Pregunta: Dice: "Asimismo deberá anexar la ficha técnica del sistema de gestión y monitoreo que cumpla con las características del numeral 9 del anexo técnico".

Solicitamos a la convocante nos permita entregar carta de fabricante adicional a la ficha técnica avalando que cumple con dichas características que no vengan descritas detalladamente en el folleto o ficha técnica para cumplir con este punto sin ser motivo de desechamiento, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aceptarán como máximo 15 características que deberán estar especificadas en hoja membretada del fabricante del equipo ofertado y firmadas por el apoderado legal o representante legal del fabricante.

Número de pregunta: 153

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Anexo Técnico. Partida 1. Software de administración de los procesadores ofertados

Número de página de la Convocatoria: 127 a 134.

Pregunta: Entendemos que el software de administración deberá administrarse en una sola consola para todos los conceptos de la partida 1. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El sistema de gestión y monitoreo deberá estar configurado con la base de datos de las Partidas 1 y 2 para todos los conceptos.

Número de pregunta: 154

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio

Número de página de la Convocatoria: 15

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante acepte, respecto al personal designado para realizar la configuración e instalación del servicio, así como el mantenimiento correctivo y preventivo y accesorios ofertados, un certificado de grado obtenido a nivel profesional técnico y/o técnico superior. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El especialista técnico deberá contar con título y/o cedula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial

Número de pregunta: 155

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 8.3 Sistema de gestión y monitoreo

Número de página de la Convocatoria: 17

Pregunta: Entendemos que respecto al personal técnico certificado en el sistema de gestión y monitoreo, únicamente es requisito para acreditar este punto, el certificado por parte del fabricante de la herramienta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: El especialista técnico que administre el sistema de gestión y monitoreo deberá contar con certificación en dicho sistema.

Número de pregunta: 156

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.1 Evaluación de la propuesta técnica, B.1.

Número de página de la Convocatoria: 32

Pregunta: Entendemos que, existe un error en la Convocatoria al solicitar el título original del personal designado para la prestación del servicio, toda vez que, al ser un documento sensible no es posible la presentación en original.

por lo que solicitamos a la convocante acepte copia simple legible por ambos lados del título profesional del personal propuesto y para su validación una impresión simple del documento emitido por el portal de Registro Nacional de Profesionistas contenido en la siguiente liga: <https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action> ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Los títulos y/o certificados solicitados en el TEC-22 deberán entregarse en original o copia certificada para su cotejo, además de la copia simple correspondiente.

Número de pregunta: 157

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.1 Evaluación de la propuesta técnica, B.1.

Número de página de la Convocatoria: 32

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante que para el especialista a nivel técnico que estará en sitio, para la acreditación de este perfil acepte certificado de técnico profesional de carrera técnica para servicios a equipo de cómputo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El especialista a nivel técnico deberá contar con título y/o cedula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial

Número de pregunta: 158

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: Anexo Técnico. Partida 1. Software de administración de los procesadores ofertados

Número de página de la Convocatoria: 127 a 134.

Pregunta: Entendemos que, la Convocante proporcionará la infraestructura para la implementación del software de administración. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Para la instalación del software de administración del procesador ofertado, podrá ser en la infraestructura de El Colegio, y el licitante en conjunto con el fabricante del procesador, deberá dimensionar la configuración o podrá ser instalado en la infraestructura del fabricante.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Número de pregunta: 159

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.2. Propuesta Económica / ECO-1 Inciso a.

Número de página de la Convocatoria: 26-27

Pregunta: Entendemos que, el descuento indicado es opcional y voluntario, por lo que de no mencionarlo o proporcionarlo no se considerará como causal de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 160

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.2. Propuesta Económica / ECO-1 Inciso a.

Número de página de la Convocatoria: 26-27

Pregunta: Entendemos que, los únicos montos que deberán expresarse con número y letra de acuerdo con la Ley Monetaria en vigor serán los montos correspondientes a los Totales de la propuesta por partida 1 y 2 con IVA incluido, por lo que no será necesario indicar con letra cada uno de los precios unitarios mensuales ofertados por concepto de cada partida. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 161

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.2. Propuesta Económica / ECO-1 Inciso b y c.

Número de página de la Convocatoria: 27

Pregunta: Entendemos que, de acuerdo con el Formato ECO- 1, solo deberá indicarse el precio unitario mensual sin I.V.A. por concepto, por lo que el desglose del I.V.A. deberá efectuarse por partida (partida 1 y 2) y agregando una fila debajo de los rubros "Descuento" en dicho formato. ¿Es correcta nuestra apreciación?

En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: El desglose del IVA es solo para los subtotales de las partidas 1 y 2 y no por precio unitario.

Número de pregunta: 162

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.2. Propuesta Económica / ECO-1 Inciso c.

Número de página de la Convocatoria: 27

Pregunta: Entendemos que, de acuerdo con el Formato ECO- 1, solo deberá indicarse el precio unitario mensual sin I.V.A. por concepto, por lo que no será necesario desglosar el I.V.A. de cada precio unitario mensual ofertado por concepto. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: El desglose del IVA es solo para los subtotales de las partidas 1 y 2 y no por precio unitario.

Número de pregunta: 163

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 14.2. Propuesta Económica / ECO-1 Inciso d.

Número de página de la Convocatoria: 27

Pregunta: Entendemos que, para dar cumplimiento con la descripción acorde entre la propuesta técnica y económica, en el Formato ECO-1 en la columna "Tipo de Equipo" además de indicar por línea el "Concepto n", se deberá señalar el nombre del concepto indicado en las Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Por ejemplo, Partida 1 Concepto "1" *Equipos de escritorio formato todo en uno (sólo con una conexión de corriente eléctrica)*. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. En la propuesta económica se podrá agregar el nombre completo de cada concepto y estos deberán coincidir con los conceptos señalados en el anexo técnico.

Número de pregunta: 164

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.2. Evaluación de la propuesta económica

Número de página de la Convocatoria: 36

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar a que se refiere con que la propuesta económica sea congruente con la propuesta técnica presentada, así mismo, nos indique a que se refiere con que exista discrepancia entre ambos documentos. Favor de aclarar e indicar como solventarlo.

Respuesta: Las propuestas técnica y económica deberán ser consistentes en su información, esto es, se deben poder cotejar entre sí y verificar que se encuentran debidamente relacionadas.

Número de pregunta: 165

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.2. Evaluación de la propuesta económica

Número de página de la Convocatoria: 36

Pregunta: Entendemos que, las ponderaciones asignadas son incorrectas, lo anterior puesto que previamente se indica que el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica será de un máximo de 50 puntos y de la económica será de un máximo de 40 puntos. Favor de aclarar e indicar puntuaciones o unidades porcentuales correctas a considerar en la propuesta técnica y propuesta económica.

Respuesta: Las ponderaciones correctas tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica son 50 % para cada una de ellas.

Número de pregunta: 166

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.3. Causas de desechamiento de las propuestas / Inciso f.

Número de página de la Convocatoria: 37

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante indicar los precios unitarios mensuales de referencia que privan en el mercado y/o estarían de acuerdo con el estudio de mercado realizado por El Colegio para evitar el desechamiento. Favor de aclarar.

Respuesta: Las preguntas deben versar sobre el contenido de la convocatoria.

Número de pregunta: 167

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.3. Causas de desechamiento de las propuestas / Inciso i

Número de página de la Convocatoria: 37

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante indicar el techo presupuestal aproximado con el que cuenta El Colegio para la presente Licitación Pública Nacional Presencial para evitar el desechamiento. Favor de aclarar.
Respuesta: Las preguntas deben versar sobre el contenido de la convocatoria.

Número de pregunta: 168

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 17.3. Causas de desechamiento de las propuestas / Inciso m.

Número de página de la Convocatoria: 37

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar a que se refiere con que exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción del "servicio". Favor de aclarar e indicar como solventarlo para evitar el desechamiento.

Respuesta: Las propuestas técnica y económica deberán ser consistentes en su información, esto es, se deben poder cotejar entre sí y verificar que se encuentran debidamente relacionadas.

Número de pregunta: 169

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: 25. Aspectos económicos / Inciso d

Número de página de la Convocatoria: 43

Pregunta: Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar bajo que circunstancias y/o supuestos El Colegio podrá pactar con el "Prestador de Servicios" la condición de pronto pago. Favor de aclarar.

Respuesta: De conformidad con el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la condición de pronto pago operará cuando "El Prestador de servicios" acepte el descuento en el precio de los bienes o servicios por el adelanto en el pago en relación con la fecha pactada inicialmente. Dicha condición deberá ser solicitada por escrito por parte de "El Prestador de servicios", una vez que se realice la entrega del bien o la prestación del servicio a entera satisfacción de la dependencia o entidad y que "El Prestador de servicios" presente el documento o la factura correspondiente en la que se refleje el descuento por el pronto pago.

El descuento señalado en el párrafo anterior no se considerará como una modificación al monto del contrato y, en consecuencia, no afectará a la garantía de cumplimiento del mismo.

Número de pregunta: 170

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ECO-1

Número de página de la Convocatoria: 93

Pregunta: Entendemos que, los costos de los adicionales y/o accesorios como mochilas, teclados y mouse inalámbricos / alámbricos, cámara web, soporte a pared, cables, adaptadores, etcétera; solicitados por concepto, deberán incluirse y/o conjuntarse con los costos del equipo de cómputo para solo presentar en formato ECO-1 un precio unitario mensual por concepto que incluya todo, por lo que no será necesario desglosar los precios unitarios mensuales (equipo y adicionales / accesorios). ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 171

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ECO-1

Número de página de la Convocatoria: 93

Pregunta: De resultar negativa la respuesta a la pregunta que antecede, solicitamos amablemente a la Convocante indicar si se deberán adicionar las líneas necesarias por concepto para indicar los precios unitarios mensuales a ofertar de manera independiente por equipo, adicionales y/o accesorios. Favor de aclarar y/o proporcionar actualización del formato ECO-1.

Respuesta: No es necesario agregar nuevas líneas para los precios unitarios adicionales.

Número de pregunta: 172

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ECO-1

Número de página de la Convocatoria: 93

Pregunta: Entendemos que, para calcular el "Precio Total" se deberá multiplicar el "Precio unitario mensual" por "Cantidad de equipos" por 48 meses de vigencia. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 173

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ECO-1

Número de página de la Convocatoria: 93

Pregunta: Entendemos que, para calcular el "Subtotal" se deberá realizar sumatoria de los "Precio Total" de los conceptos por partida, además de que deberá agregarse una fila dejado de "Descuento" para indicar el I.V.A. y que para calcular el "Total" deberá aplicarse la siguiente fórmula (("Subtotal" menos (-) "Descuento") mas (+) IVA) igual a (=) "Total" por partida. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. En cada partida, el precio que resulte de la suma de todos los conceptos será el Subtotal de dicha partida, a este se le aplicará el descuento correspondiente (en caso de que exista alguno) y al resultado de esa resta se le aplicará el 16 % del IVA.

Número de pregunta: 174

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ECO-1

Número de página de la Convocatoria: 93

Pregunta: Entendemos que, los montos "Total" por partida que se deberá indicar con número y letra deberán incluir el I.V.A. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Número de pregunta: 175

Numeral o referencia específica de la Convocatoria: ECO-1

Número de página de la Convocatoria: 93

Pregunta: Entendemos que, las "Consideraciones" indicadas en ECO-1 son de carácter informativo, pero que se podrán señalar como se muestra a continuación para dar total cumplimiento con el requerimiento de la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, favor de aclarar.

Consideraciones:

- Montos expresados exclusivamente en moneda nacional y hasta dos dígitos después del punto decimal; con número y letra de acuerdo con la Ley Monetaria en vigor, desglosando el descuento dispuesto a otorgar, así como el Impuesto al Valor Agregado o cualquier otro aplicable.
- Los precios cotizados para la prestación del "servicio" objeto de la presente licitación pública nacional presencial, serán fijos, sin escalamiento, durante la vigencia del proceso de licitación pública nacional presencial y durante la vigencia del contrato, para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- La propuesta económica incluye los costos de los equipos, utilidades y demás gastos indirectos.

Respuesta: Las consideraciones indicadas en ECO-1 deberán mencionarse en dicho documento.

-----2) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 30 de septiembre de 2023 a la 10:23 a.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C. Felipe Mendoza Mendoza, que contiene un escrito firmado el mismo, en su carácter de apoderado legal de la empresa **MAINBIT, S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que

contiene un total de **64** preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

1. Bases de licitación. Solicitamos amablemente a la convocante, a fin de aprovechar los formatos y anexos establecidos en las presentes bases, otorgue la presente convocatoria en formato editable Word para su correcta utilización. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de las propuesta técnica y propuesta económica en formato de Word, el cual estará disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.

2. Numeral 14.1 Propuesta Técnica. Pág. 21-26 y Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 31-35 para efectos de la solicitud de la convocante de presentar documentación en original para Cotejo de los requisitos legales y Administrativos y requisitos Técnicos (TEC-3, TEC-4, TEC-16, TEC-17, TEC-18), así como presentar la documentación en original para Cotejo de los requisitos señalados en la tabla de Evaluación de Propuesta Técnica (rubros B2 inciso a, C inciso a y D inciso a), Solicitamos a la convocante elimine este requerimiento o bien permita que esta información en original para cotejo solo sea presentada por el licitante adjudicado a fin de tener una evaluación más ágil. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la propuesta. La documentación solicitada en original o copia certificada deberá presentarse para cotejo de su copia simple correspondiente.

3. Numeral 14.1 Propuesta Técnica. Pág. 21-26 y Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 31-35 para efectos de la solicitud de la convocante de presentar documentación en original para Cotejo de los requisitos legales y Administrativos y requisitos Técnicos (TEC-3, TEC-4, TEC-16, TEC-17, TEC-18), así como presentar la documentación en original para Cotejo de los requisitos señalados en la tabla de Evaluación de Propuesta Técnica (rubros B2 inciso a, C inciso a y D inciso a), solicitamos a la convocante nos indique en que tiempo regresará la documentación en original a ser evaluada. Favor de aclarar.

Respuesta: La documentación original que se solicita para cotejo será devuelta al final del acto de la presentación y apertura de las propuestas.

4. Numeral 14.1. Propuesta Técnica, Pág. 22 de 146, Requisitos Legales y Administrativos, TEC-3.- Solicitamos a la convocante que para el efecto de presentar original para cotejo del Acta Constitutiva y sus modificaciones, así como el poder del representante legal permita presentar esta documentación a través de una copia certificada para cotejo. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

5. Numeral 14.1. Propuesta Técnica, Pág. 24 de 146, Requisitos Técnicos, TEC-15.-Al ser una licitación de carácter presencial, entendemos que no será causa de desechar nuestra propuesta el no presentar nuestra propuesta técnica en archivo electrónico (Word) mediante dispositivo de almacenaje portátil (CD o USB) y bastará con presentarse impresa derivado a que este requisito no afecta la solvencia de la propuesta a presentarse. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. La entrega de la propuesta en archivo electrónico es opcional.

6. Numeral 14.1. Propuesta Técnica, Pág. 24 de 146, Requisitos Técnicos, TEC-17.- Para el caso de los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 requeridos, solicitamos a la convocante permita presentar los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2022. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

7. Numeral 14.1. Propuesta Técnica, Pág. 24 de 146, Requisitos Técnicos, TEC-18.- La convocante solicita integrar a la propuesta técnica original para cotejo y copia simple legible de dos contratos que haya celebrado en los años 2021 y/o 2022 y/o 2023, y /o cuya vigencia comprenda dicho periodo y acrediten la experiencia y capacidad técnica para proporcionar el servicio requerido por "EL COLEGIO". Entendemos que los contratos a presentarse podrán estar o no vigentes. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Se aclara que el número de contratos solicitados es cuatro, los cuales podrán estar concluidos o vigentes siempre y cuando la vigencia de los mismos cubra cualquiera de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023.

8. Numeral 14.1. Propuesta Técnica, Pág. 24 de 146, Requisitos Técnicos, TEC-18.- La convocante solicita integrar a la propuesta técnica original para cotejo y copia simple legible de dos contratos que haya celebrado en los años 2021 y/o 2022 y/o 2023, y /o cuya vigencia comprenda dicho periodo y acrediten la experiencia y capacidad técnica para proporcionar el servicio requerido por "EL COLEGIO". Solicitamos a la convocante permita presentar contratos con una antigüedad mayor (hasta 10 años), a la solicitada en concordancia al ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los contratos que se presenten deberán considerar los años 2021 y/o 2022 y/o 2023. Se aclara además que el número de contratos solicitados es cuatro.

9. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 31-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. Entendemos que todos los requisitos mencionados en la tabla de evaluación de propuesta técnica son independientes a los señalados en el numeral 14.1. Propuesta Técnica, por los que habrá que presentarlos de manera independiente, aunque en estos se duplique información. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Los puntos que se señalan en el numeral 17.1, así como en el numeral 14.1 ya están considerados dentro de los documentos a entregar señalados en el Anexo 5 de la convocatoria. Los TECs deberán presentarse en el orden que se señala en dicho anexo.

10. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 32 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta B.1 Capacidad de los Recursos Humanos, inciso b) Participación de los discapacitados. entendemos que en caso de que mi representada no cuente con personal discapacitado no es necesario presentar escrito alguno y su no presentación no es motivo de descalificación, simplemente no se otorgan los puntos designados para este rubro, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 33 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta B2 Capacidad de los Recursos de Económicos y de Equipamiento, inciso a) Capacidad de los recursos de equipamiento. Para efecto de presentar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022, solicitamos a la convocante permita presentar los Estados Financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2022. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

12. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 33 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta B2 Capacidad de los Recursos de Económicos y de Equipamiento, inciso a) Capacidad de los recursos de equipamiento. Para efecto de presentar la última declaración provisional de 2023, Solicitamos a la convocante permita presentar la declaración provisional del mes de agosto siendo esta la actualizada a la fecha de presentación de apertura. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. La declaración provisional del Impuesto Sobre la Renta solicitada es la del mes de julio de 2023

13. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante, La convocante indica "EL COLEGIO" aceptará contratos de arrendamiento siempre y cuando se refieran a equipos de cómputo en cantidades iguales o superiores a las solicitadas. Entendemos que los contratos a presentarse deberán tener una volumetría igual o superior a los equipos de cómputo de escritorio y portátiles solicitados en las presentes bases (aproximadamente 500). ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: El Colegio aceptará contratos de arrendamiento de equipo de cómputo que sean para escritorio y equipo portátil, que en suma sea igual o mayor a los solicitado en la presente convocatoria.

14. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante. Entendemos que para acreditar el rubro Experiencia y Especialidad del licitante en Servicios de la misma naturaleza al servicio solicitado, podemos presentar Contratos en los que se haya suministrado equipo de cómputo similar al solicitado ya sea a través de arrendamiento y/o servicios administrados. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Se admitirán contratos de arrendamiento y/o de servicios administrados con características similares a lo solicitado en la presente convocatoria.

15. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante. Entendemos que los Contratos a presentarse podrán estar vigentes y/o concluidos a efecto de ser evaluados. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Se aclara que el número de contratos solicitados es cuatro, los cuales podrán estar concluidos o vigentes siempre y cuando la vigencia de los mismos cubra cualquiera de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023.

16. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante, la convocante indica Se asignarán 1.25 puntos por cada contrato acreditado con base en lo solicitado. Entendemos que la convocante evaluará solamente el número de contratos presentados y no así el número de años de experiencia solicitada por lo que estos podrán traslaparse. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Los contratos podrán traslaparse.

17. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante, la convocante indica Se asignarán 1.25 puntos por cada contrato acreditado con base en lo solicitado. Entendemos que con presentar 4 contratos máximo se estará obteniendo la puntuación máxima establecida (5 puntos). ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El número de contratos solicitados es cuatro, los cuales podrán estar concluidos o vigentes siempre y cuando la vigencia de los mismos cubra cualquiera de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023.

18. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante. Solicitamos a la convocante permita para acreditar este rubro la presentación de contratos con 10 años de antigüedad al acto de presentación y apertura de proposiciones en concordancia con lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los contratos que se presenten deberán considerar los años 2021 y/o 2022 y/o 2023.

19. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. D Cumplimiento de Contratos. Entendemos que para acreditar el rubro Cumplimiento de Contratos del Licitante, podemos presentar Contratos y su debido cumplimiento, en los que se haya suministrado equipo de cómputo similar al solicitado ya sea a través de arrendamiento y/o servicios administrados. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, los contratos que sean presentados por el licitante, deberán considerar equipos de cómputo similar y cantidades iguales o superiores.

20. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. D Cumplimiento de Contratos. Entendemos que los Contratos a presentarse deberán estar concluidos a efecto de ser evaluados. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Los contratos presentados podrán estar concluidos o vigentes siempre y cuando la vigencia de los mismos cubra cualquiera de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023. Se aclara además que el número de contratos solicitados es cuatro.

21. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. D Cumplimiento de Contratos. La convocante indica: Se asignarán 2.5 puntos por cada contrato acreditado con base en lo solicitado. Entendemos que con presentar 4 contratos máximo y su debido cumplimiento se estará obteniendo la puntuación máxima establecida (10 puntos). ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El número de contratos solicitados es cuatro. Para los contratos celebrados con las dependencias o entidades de la instituciones públicas o privadas, se deberá entregar original para cotejo y copia simple legible del documento con la que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos, siendo; actas de entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación.

22. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. D Cumplimiento de Contratos. Solicitamos a la convocante permita para acreditar este rubro la presentación de contratos con 10 años de antigüedad al acto de presentación y apertura de proposiciones en concordancia con lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los contratos que se presenten deberán considerar los años 2021 y/o 2022 y/o 2023.

23. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. D Cumplimiento de Contratos. Solicitamos a convocante que de acuerdo al lineamiento octavo de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, permita entregar para el cumplimiento de contratos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Para dar cumplimiento al TEC-18, se deberá presentar en original y copia simple para cotejo el documento con el que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos, siendo únicamente; actas de entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación.

24. Anexo 1. Modelo de fianza para el cumplimiento del contrato, Pág. 95 de 146. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo 1 es de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.

25. Anexo 2. Modelo de Contrato- Pág. 96-117 de 146. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, el cual será reformado conforme a las condiciones de contratación establecidas en la convocatoria, anexo técnico y lo que resulte de junta de aclaraciones, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo 2 es de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.

26. Anexo Técnico, Pág. 118-137 de 146. Entendemos que este anexo está duplicado y solo prevalecerá el indicado en las páginas 72-92 de 146 en la presente convocatoria. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo Técnico se coloca tanto en los numerales de la convocatoria como en el modelo de contrato.

27. Numeral 14.2 Propuesta Económica. 14.4 Requisitos Económicos, inciso b) Pag 27, A fin de cumplir con el inciso b), entendemos que podemos incluir una fila para desglosar el impuesto al valor agregado I.V.A. debajo del subtotal del formato de propuesta económica, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. En la propuesta económica se deberá agregar una fila para registrar el importe del Impuesto al Valor Agregado debajo del subtotal de cada partida.

28. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, C. Experiencia y Especialidad del licitante, D. Cumplimiento de Contratos. En caso de que un contrato sea presentado para cubrir un rubro con su original y copia para cotejo y este mismo sea presentado dentro de otro punto de las mismas bases bastara con presentar copia, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Los contratos requeridos se deberán presentar únicamente en el documento TEC-18.

29. Anexo 5. Lista de los documentos entregados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Pag.143-146 de 146. Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable para la Convocante, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo 5 es de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.

30. Anexo 4. términos y condiciones de confidencialidad que deberá firmar el representante legal en representación del "prestador de servicios" y su equipo de trabajo asignado a la prestación del "servicio". Entendemos que este anexo es de carácter informativo y solo aplicable al licitante adjudicado, por lo que no deberá considerarse como parte de la propuesta a presentarse y su no presentación no será causa de desechar la propuesta. ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo 4 es de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.

31. Convocatoria. 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información. Inciso h). Pág. 12. Anexo Técnico. 4. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información. Inciso q). Pág. 75. Entendemos que la firma del resguardo podrá ser por medio de pad de firmas, tabletas, dispositivos móviles, etc. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: El prestador de servicios deberá considerar el equipamiento necesario para realizar la recolección de firmas en formato digital.

32. Convocatoria. 8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleara para la prestación del servicio. Viñeta 1. Pág. 15. Anexo técnico. 7. Asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación de los servicios, Pág. 78. Entendemos que, para demostrar la experiencia y conocimientos solicitados, podrá ser a través del Curriculum Vitae y con lo solicitado en el apartado mencionado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Para los especialistas a nivel técnico y de la persona que estará en sitio deberán contar con título y/o cedula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia mínima de dos años en actividades similares a las requeridas en el Anexo Técnico de la presente convocatoria por lo que deberá integrar a la propuesta el curriculum indicandho como mínimo lo siguiente: nombre, con un año de experiencia en empresas en las cuáles haya prestado servicios de la misma naturaleza al solicitado en la presente licitación.

Para el Administrador del servicio deberá presentar el título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia mínima de dos años en

actividades similares a las requeridas en el Anexo Técnico. Para ello deberá integrar a la propuesta el curriculum indicando como mínimo lo siguiente: nombre, con un año de experiencia en empresas en las cuáles haya prestado servicios de la misma naturaleza al solicitado en la presente licitación, así como el título y/o cedula profesional.

33. Convocatoria. 8.1 De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio. Pág. 15. Convocatoria. Numeral 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los Recursos Humanos. Primera Viñeta. Pág. 32. Entendemos que, para demostrar el nivel de estudios requerido para el perfil Especialistas a nivel técnico, Personal en sitio, se podrá entregar Cédula Profesional o Título o Certificado a nivel técnico ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Para los especialistas a nivel técnico y de la persona que estará en sitio deberán contar con título y/o cedula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia mínima de dos años en actividades similares a las requeridas en el Anexo Técnico de la presente convocatoria por lo que deberá integrar a la propuesta el curriculum indicando como mínimo lo siguiente: nombre, con un año de experiencia en empresas en las cuáles haya prestado servicios de la misma naturaleza al solicitado en la presente licitación.

34. Convocatoria. 8.1 De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio. Pág. 15. Convocatoria. Numeral 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los Recursos Humanos. Segunda Viñeta. Pág. 32. Entendemos que para demostrar el nivel de estudios requerido para el perfil Administrador del Servicio se podrá entregar Cédula Profesional o Título a nivel Licenciatura ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Para el Administrador del servicio deberá presentar el título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia mínima de dos años en actividades similares a las requeridas en el Anexo Técnico. Para ello deberá integrar a la propuesta el curriculum indicando como mínimo lo siguiente: nombre, con un año de experiencia en empresas en las cuáles haya prestado servicios de la misma naturaleza al solicitado en la presente licitación, así como el título y/o cedula profesional.

35. Convocatoria. 8.1 De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio. Pág. 15. Convocatoria. Numeral 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los Recursos Humanos. Segunda Viñeta. Pág. 32. Entendemos que, si algún recurso de los ofertados causa baja por motivos ajenos al licitante adjudicado, este podrá ser sustituido por otro siempre que cumpla con el perfil ofertado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

36. Convocatoria. 8.2. Matriz de escalamiento. Pág. 16. Anexo técnico 8. Matriz de escalamiento. Pág. 79. Entendemos que el perfil Administrador del proyecto es el mismo que se enuncia en el numeral 8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleara para la prestación del servicio, como Administrador del servicio ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

37. Convocatoria. 8.3. Sistema de gestión y monitoreo. Pág. 16. Anexo técnico 9. Sistema de gestión y monitoreo. Pág. 79. Se cita a la convocante "El prestador de servicios deberá considerar una capacitación anual del uso y manejo del sistema ofertado, y dando a conocer las mejoras de este al personal que considere..." ¿Podría indicar la Convocante a cuantas personas le será proporcionada esta capacitación?

Respuesta: Un máximo de 10 personas por sesión anual.

38. Convocatoria. 8.3. Sistema de gestión y monitoreo. Pág. 16. Anexo técnico 9. Sistema de gestión y monitoreo. Pág. 79. Entendemos que la capacitación anual se llevara a cabo en las instalaciones de la Convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

39. Convocatoria. 12. Vigencia del contrato. Pág. 19. Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que la fecha máxima para el suministro, instalación, configuración y puesta a punto de los equipos será a más tardar el 1 de marzo de 2024. Favor de confirmar.

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.

40. Convocatoria. 13.4. Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio. Pág. 20. Anexo técnico 11. Aseguramiento de los equipos de cómputo. Pág. 80. Se cita a la convocante "El "Prestador de Servicios" deberá reemplazar el equipo o pieza siniestrada en un plazo no mayor a dos días hábiles, considerando que los equipos deberán quedar funcionando en el mismo tiempo establecido", para el caso de robo con o sin violencia, solicitamos a la convocante que la reposición del equipo sea de 2 a 10 días hábiles a partir de la entrega del acta levantada ante la Fiscalía correspondiente por parte del usuario. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: El "Prestador de Servicios" deberá reemplazar el equipo en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir del levantamiento del acta o documento correspondiente ante las autoridades competentes, considerando que los equipos deberán quedar funcionando en el mismo tiempo establecido.

41. Convocatoria. 14.1. Propuesta técnica. Requisitos Técnicos. Tabla. TEC. 20. Pág. 25. Entendemos que para demostrar que se cuenta con una mesa de ayuda en línea que permita llevar la bitácora de los equipos de cómputo ofertados, bastará con presentar la ficha técnica, brochure o manual de la herramienta. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Se modifica el TEC-20 quedando de la siguiente manera:

"TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria."

42. Convocatoria. 14.1. Propuesta técnica. Requisitos Técnicos. Tabla. TEC. 20. Pág. 25. Entendemos que con "...la bitácora de los equipos de cómputo...", se refiere a la Gestión de activos de hardware. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Se modifica el TEC-20 quedando de la siguiente manera:

"TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria."

43. Convocatoria. 14.1. Propuesta técnica. Requisitos Técnicos. Tabla. TEC. 20. Pág. 25. Se cita a la convocante "...y que cuente con los requisitos solicitados en el numeral 8.3 inciso a) de esta convocatoria." Solicitamos atentamente a la convocante indicar a que se refiere con este requerimiento ya que ni en la convocatoria ni en el anexo técnico hay un apartado 8.3 inciso a). Favor de aclarar.

Respuesta: Se modifica el TEC-20 quedando de la siguiente manera:

"TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder

por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria."

44. Convocatoria. 17.1. Evaluación de la propuesta técnica. Tabla. A. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. Inciso c) Matriz de escalamiento. Pág. 31. Se cita a la convocante ""El licitante" deberá presentar lo siguiente: Documento de la matriz de escalamiento mínimo con la información requerida en el anexo técnico..." Entendemos que se refiere a lo solicitado en el numeral 8. Matriz de escalamiento del Anexo Técnico. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento de la matriz de escalamiento deberá como mínimo con la información requerida en el numeral 8.2 de la presente convocatoria y numera 8 del anexo técnico de la convocatoria en cita.

45. Convocatoria. 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los recursos humanos. Pág. 31. Se cita a la convocante "La experiencia y conocimientos solicitados por cada perfil deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible de los siguientes documentos: ...título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico ..." Entendemos que la solicitud de documentos originales es para el cotejo y validación del documento, sin embargo, en el caso de las cédulas profesionales, hacemos del conocimiento de la convocante que al hacer la verificación en el Registro Nacional de Profesionistas se puede obtener el detalle del registro de éstas, por lo que solicitamos a la convocante que para dar certeza de la autenticidad del documento acepte en lugar del documento original, se entregue la copia de la cédula con su respectivo detalle del registro emitido por el Registro Nacional de Profesionistas ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta. El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible.

46. Convocatoria. 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los recursos humanos. Pág. 32. Solicitamos amablemente a la convocante que para los perfiles: Especialista a nivel técnico, Personal en sitio y Administrador del servicio, solo se entreguen copias de los documentos solicitados, ya que, hay personas que no cuentan con los documentos originales a la mano, como por ejemplo en los siguientes casos; Títulos o Certificados que se encuentran enmarcados, Cédulas Profesionales que se encuentran en trámite de reposición o que solo se cuentan con la cédula digital, por lo cual podría ser complicado recabar los originales antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta. El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible. Para el caso de documentos digitales o descargados de internet deberá integrar dos copias una presentada como original y la otra como copia simple

47. Convocatoria. 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los recursos humanos. Pág. 32. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, solicitamos amablemente a la convocante que para el acto de presentación y apertura de propuestas se entreguen solo copias de los documentos solicitados y que los documentos originales sean entregados por el licitante que resulte adjudicado para su respectiva validación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta. El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible.

48. Convocatoria. 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los recursos humanos. Pág. 31. Se cita a la convocante "El licitante deberá presentar la relación del personal que utilizará para realizar la configuración e instalación del servicio, el mantenimiento preventivo, así como el mantenimiento correctivo". Entendemos que esta relación es la misma que se menciona en el numeral 14.1 Propuesta técnica TEC-22. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación. La relación del personal que se utilizará para realizar la configuración e instalación del servicio solicitada en el TEC-22, es la misma solicitada en el numeral 17.1 Evaluación de la propuesta técnica. B1. Capacidad de los recursos humanos.

49. Convocatoria. 5.13 Normas vigentes Página 7 de 146. Solicitamos a la convocante permita entregar NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente internacional UL ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se deberá apegar a lo señalado en la aclaración número 6 de la convocante.

50. Anexo técnico. 1. Condiciones Generales. Página 72 de 146. Solicitamos a la convocante permita entregar NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente internacional UL ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se deberá apegar a lo señalado en la aclaración número 6 de la convocante.

51. Especificaciones Técnicas. Partida 1. Todos los conceptos. Páginas 82 de 146 a 89 de 146 y 127 de 146 a 134 de 146. Debemos entender que con KVM activado se refiere a una solución integrada en el procesador que permita el uso del KVM para controlar el SO o el inicio del BIOS ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación. El vPro KVM se refiere a la solución integrada en el procesador que tiene que ser activada por el Prestador de Servicio sin costo adicional para El Colegio y sirve para la administración remota de los equipos.

52. Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 1. Puertos. Página 82 de 146 y 127 de 146. Debemos entender que hubo un error dactilográfico y lo que requiere es (1) HDMI ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se refiere al puerto HDMI.

53. Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 2. Puertos. Página 83 de 146 y 128 de 146. Debemos entender que hubo un error dactilográfico y lo que requiere es (1) HDMI ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, se refiere al puerto HDMI.

54. Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 3. Pantalla multimedia. Página 84 de 146 y 129 de 146. Debemos entender que requiere 56 piezas y 2 pantallas adicionales ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, existe un error en la numeración, el total son 56 equipos en formato todo en uno o compacto con pantalla(s) multimedia, y como accesorio adicional, 2 (dos) pantallas.

55. Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 6. Mochila. Página 87 de 146 y 132 de 146. Solicitamos a la convocante permita ofertar mochila de diferente marca del equipo de cómputo ofertado ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la mochila back pack deberá tener una división para el equipo de cómputo y deberá ser de la misma marca que el equipo ofertado.

56. Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 7. Mochila. Página 88 de 146 y 133 de 146. Solicitamos a la convocante permita ofertar mochila de diferente marca del equipo de cómputo ofertado ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la mochila back pack deberá tener una división para el equipo de cómputo y deberá ser de la misma marca que el equipo ofertado.

57. Especificaciones Técnicas. Partida 2 Concepto 2. Pantalla multimedia. Páginas 90 de 146 y 135 de 146. Debemos entender que la pantalla solicitada es de la misma marca del equipo ofertado (Apple) ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La pantalla para la partida 2, concepto 2, podrá ser de la marca Apple u otra marca que cumpla con las características mínimas solicitadas.

58. De ser afirmativa la pregunta anterior inmediata. Hacemos del conocimiento de la convocante que las especificaciones solicitadas no son las publicadas por parte del fabricante Apple, por lo que solicitamos a la convocante tome en cuenta las especificaciones publicadas por parte del fabricante (<https://www.apple.com/mx/studio-display/specs/>). Favor de considerar

Respuesta: En caso de ofertar equipo Apple, se acepta la propuesta.

59. Especificaciones Técnicas. Partida 2 Concepto 3. Pantalla multimedia. Páginas 91 de 146 y 136 de 146. Debemos entender que la pantalla solicitada es de la misma marca del equipo ofertado (Apple) ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La pantalla para la partida 2, concepto 3, podrá ser de la marca Apple u otra marca que cumpla con las características mínimas solicitadas.

60. De ser afirmativa la pregunta anterior inmediata. Hacemos del conocimiento de la convocante que las especificaciones solicitadas no son las publicadas por parte del fabricante Apple, por lo que solicitamos a la convocante tome en cuenta las especificaciones publicadas por parte del fabricante (<https://www.apple.com/mx/studio-display/specs/>). Favor de considerar

Respuesta: En caso de ofertar equipo Apple, se acepta la propuesta.

61. Anexo técnico. 12 condiciones Generales. Página 118 de 146. Solicitamos a la convocante permita entregar NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente internacional UL ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se deberá apegar a lo señalado en la aclaración número 6 de la convocante.

62. Anexo técnico. 12 condiciones Generales. Página 118 de 146. Solicitamos a la convocante que para el accesorio mochila permita ofertarla de diferente marca del equipo ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la mochila back pack deberá tener una división para el equipo de cómputo y deberá ser de la misma marca que el equipo ofertado.

63. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 34-35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta C. Experiencia y Especialidad del Licitante. Derivado a que la modalidad de contratación con las dependencias gubernamentales se realiza de manera plurianual, solicitamos a la convocante permita la presentación de contratos plurianuales con una antigüedad por lo menos de 6 años al acta de apertura y presentación de proposiciones a fin de estar los licitantes en mismas circunstancias de acreditar el rubro de evaluación

Respuesta: Se podrán presentar contratos plurianuales que hayan iniciado antes del año 2021 pero que consideren el servicio en cualquiera de los años 2021, 2022 y/o 2023.

64. Numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, Pág. 35 de 146, Tabla de evaluación de la propuesta. D Cumplimiento de Contratos. Derivado a que la modalidad de contratación con las dependencias gubernamentales se realiza de manera plurianual, solicitamos a la convocante permita la presentación de contratos plurianuales y su debido cumplimiento, con una antigüedad por lo menos de 6 años al acta de apertura y presentación de proposiciones a fin de estar los licitantes en mismas circunstancias de acreditar el rubro de evaluación

Respuesta: Se podrán presentar contratos plurianuales que hayan iniciado antes del año 2021 pero que consideren el servicio en cualquiera de los años 2021, 2022 y/o 2023.

-----3) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 1 de octubre de 2023 a la 07:35 p.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C.

Filiberto Del Valle, que contiene un escrito firmado por el doctor Javier Estrada Romero, apoderado legal de la empresa **TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de **131** preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

Numero	Referencia	Pregunta
1	Todas las bases	Favor de proporcionar las bases en formato editable (MS Word) Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de las propuesta técnica y propuesta económica en formato de Word, el cual estará disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.
2	2. Datos del servicio	¿Es correcto considerar un arrendamiento por 48 meses del 01-01-2024 al 31-12-2027? Respuesta: Es correcta su apreciación.
3	5.4. Idioma	Los certificados del personal que vienen en inglés tampoco requieren una traducción simple al español, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación, serán válidos en ingles.
4	5.16 Recepción y rechazo del servicio	Favor de precisar si posterior a la entrega la convocante validará los equipos para aceptarlos y posteriormente se realizará la puesta a punto de los equipos. Respuesta: El Colegio, por medio de la Coordinación de Servicios de Cómputo, validará inicialmente los equipos de forma física, realizando una segunda verificación de la instalación y configuración, y la o el usuario final realizará una tercera respecto a la transferencia de información, configuración y funcionamiento.
5	5.16 Recepción y rechazo del servicio	Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, favor de indicar el plazo a partir del fallo que la convocante tendrá para validar los equipos entregados y emitir un dictamen de aceptación y/o rechazo de los mismos. Respuesta: El prestador en coordinación con la Coordinación de Servicios de Cómputo realizarán un plan de trabajo en el que

		incluyan los puntos respecto al servicio, en el cual se definirán las fechas correspondientes.
6	5.16 Recepción y rechazo del servicio	La puesta a punto de los equipos se realizará dentro de las instalaciones de la convocante en CDMX, ¿es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.
7	5.16 Recepción y rechazo del servicio	Favor de precisar si los 45 días naturales a la firma del contrato aplican sólo a la entrega del 100% de los equipos o implica también que en ese plazo deben ser implementados. Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.
8	7.1 Objeto del servicio a contratar 4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (inciso a))	Favor de precisar si es correcto considerar que los mantenimientos preventivos requeridos serán gestionados oportunamente mediante un proyecto (plan de trabajo) acordado entre las partes para cada uno de ellos. Respuesta: Es correcta su apreciación, se realizará un plan anual de mantenimiento en conjunto con el prestador de servicios.
9	7.2 Información específica de la contratación del servicio	Favor de precisar la continuación de la numeración pues del apartado 5 se brinca al número 8. Respuesta: La numeración es correcta. El numeral 5 "Retiro de equipo a sustituir" corresponde a un sub numeral del numeral 7.2 "Información específica de la contratación del servicio".
10	2 Configuración del equipo de cómputo	¿Es correcto considerar que los equipos deben venir de fábrica con la versión OEM del sistema operativo Windows? ¿Es correcto considerar que la versión del sistema operativo de los equipos de cómputo debe ser Microsoft Windows 11 Pro OEM? Respuesta: El licitante podrá ofertar el esquema de licenciamiento que considere más conveniente, apegándose a los requerimientos solicitados.
11	3 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información	¿Es correcto considerar que la puesta a punto de los equipos se hará sólo dentro de las instalaciones de la convocante? Respuesta: Es correcta su apreciación.
12	3 Instalación de equipo de cómputo y	Favor de precisar si se deben proveer cables de red o si los proveerá la convocante.

	transferencia de información	<p>En caso de que deban proveerse cables de red, favor de indicar sus características como categoría y largo.</p> <p>Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.</p>
13	3 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información Inciso c)	<p>Favor de precisar el porcentaje de equipos que van a requerir el cubre cable de plástico pues no tenemos forma de precisar cuántos podrían quedar con los cables al descubierto con vista a pasillo de tal forma que aplique la colocación de dicho plástico.</p> <p>Respuesta: El porcentaje aproximado es del 85%.</p>
14	3 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información	<p>No se realizará actividad alguna con el equipo legado o anterior que se substituye por el equipo arrendado que se proveerá (empaqué, borrado, hacer una relación de ellos, etc.) ¿correcto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, únicamente el paso de la información. En caso de un incidente en la manipulación, el prestador deberá hacerse responsable en lo que aplique.</p>
15	3 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información Inciso h)	<p>Favor de precisar si deben gestionarse las responsivas digitales durante la vigencia del contrato.</p> <p>Respuesta: Sí, los documentos de asignación y mantenimientos deberán ser firmados de forma electrónica y adjuntados en la base de datos del sistema de gestión y monitoreo.</p>
16	3 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información Inciso i)	<p>Favor de precisar si se trata de actualizaciones de parches del sistema operativo o la migración completa del sistema operativo.</p> <p>¿Es correcto considerar la generación y prueba de imagen del software previo a la migración?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>¿Es correcto considerar que, en caso de darse una migración de sistema operativo a todos los equipos de cómputo arrendados, dicha migración será gestionada mediante un proyecto (plan de trabajo) acordado entre las partes?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, se realizará un plan de en conjunto con el prestador de servicios.</p>
17	4 Servicios de mantenimiento	<p>¿Es correcto considerar que el mantenimiento correctivo sólo aplica por conceptos de fallas (incidentes) que estén dentro del alcance de</p>

	preventivo y correctivo (inciso b))	la garantía del fabricante quedando excluido el daño por impericia o mal uso del usuario final? Respuesta: El prestador de servicios deberá considerar diversas eventualidades que se pudieran presentar, tales como, explosión, extravío, extensión de cubierta, fenómenos meteorológicos, sismos, robo con o sin violencia, corto circuito, derrame de líquidos, caídas, gases corrosivos e incendio, entre otros, de acuerdo al apartado 13.4 del aseguramiento de equipo de cómputo.
18	4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	Favor de precisar si la ventana de servicio para el soporte correctivo y preventivo será en días hábiles de lunes a viernes de 8:30 a 18 horas y los sábados de 9 a 14 horas. Respuesta: El mantenimiento preventivo de todos los equipos podrá efectuarse de lunes a viernes en un horario de 08:30 a 18:00 horas y los días sábados de 9:00 a 14:00 horas, previo acuerdo entre el "Prestador de Servicios" y la Coordinación de Servicios de Cómputo.
19	4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo	El soporte preventivo y/o correctivo se brindará sólo dentro de las instalaciones de la convocante, ¿cierto? Respuesta: Es correcto, en la ubicación sobre la Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México.
20	4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (inciso b))	Respecto del stock de equipo de respaldo, ¿qué razón de uso tendrá y cuáles serían las razones por las cuales podría disminuir su cantidad a fin de reemplazarlo para mantener el inventario completo? Respuesta: Se solicita equipo en inventario dentro de El Colegio para la partida 1, concepto 1, y un equipo de cómputo de la Partida 1, concepto 6, para atender casos que requieran una atención inmediata.
21	4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (inciso b))	El equipo temporal aplica sólo si se exceden los dos días hábiles para repararlo, ¿es correcto? Respuesta: Los equipos de inventario dentro de El Colegio, se usarán en casos que requieran atención inmediata.
22	4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (inciso b))	Los equipos de stock o inventario pueden usarse para reemplazo definitivo cuando sea necesario, ¿es correcto? Respuesta: Solo en caso de que el modelo del equipo sea similar y/o con mejores condiciones, y el prestador de servicios deberá considerar la reincorporación en el inventario.

23	5 Retiro de los equipos a sustituir	<p>Favor de precisar si es correcto considerar que es obligado el uso de una herramienta de borrado seguro que cumpla al menos un estándar militar de borrado y emita un certificado a fin de garantizar que no se puede recuperar la información contenida en los discos de los equipos de cómputo.</p> <p>Respuesta: El prestador de servicios deberá proponer una herramienta de borrado seguro de información a los medios utilizados, y emitir un documento firmado por el apoderado legal o mediante un sistema de borrado que emita una certificación (no se admiten capturas de pantalla) que evite la recuperación de los datos.</p>
24	5 Retiro de los equipos a sustituir	<p>Favor de precisar si es correcto considerar que dos meses posteriores a la finalización del contrato se deberán proveer todos los servicios de arrendamiento sin costo para la convocante.</p> <p>Respuesta: El periodo de transición podrá durar dos meses antes de la conclusión del servicio de arrendamiento y hasta dos meses posteriores a la conclusión del mismo, lo cual no debe de representar ningún costo adicional a El Colegio de esos dos últimos.</p>
25	8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio	<p>La cantidad de técnicos para realizar la implementación, configuración y puesta a punto de todos los equipos ofertados, asimismo para los mantenimientos correctivos y preventivos la cantidad de técnicos queda a discreción del licitante mientras se comprometa a cumplir en tiempo y forma todas las actividades conforme lo requiere la convocante en sus presentes bases, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: El licitante deberá dimensionar la cantidad de personal asignado que considere necesario para la implementación, configuración y puesta a punto de todos los equipos ofertados. En el caso del personal asignado para los mantenimientos correctivos y preventivos deberá apegarse a las certificaciones señaladas en la convocatoria.</p>
26	8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio	<p>Una misma persona que cumpla con nivel de estudios, años de experiencia y certificaciones podrá realizar más de una tarea (implementación y/o soporte preventivo y/o soporte correctivo), ¿cierto? En caso de que su respuesta fuera negativa se le agradecerá detalle la razón de la misma.</p> <p>Respuesta: El prestador de servicios deberá dimensionar la cantidad de personal que se requiere para cumplir con el plan de trabajo para realizar las actividades solicitadas en la presente convocatoria.</p>
27	8.2 Matriz de escalamiento	¿Cuáles serán las funciones del ejecutivo de cuenta?

		<p>¿Es correcto considerar que no se pide un perfil determinado para el ejecutivo de cuenta (nivel de estudios, años de experiencia, certificaciones, etc.)?</p> <p>Respuesta: El ejecutivo de cuenta será la persona representante del prestador de servicio con la que El Colegio podrá escalar incidencias, revisar el contrato o solicitar reuniones directivas. No se solicita un perfil determinado.</p>
28	8.2 Matriz de escalamiento	<p>Favor de precisar si se debe entregar una sola matriz de escalamiento general o una por servicio (implementación, operación, monitoreo, etc.)</p> <p>Respuesta: Solo será una matriz de escalamiento de acuerdo al numeral 8 de la presente convocatoria.</p>
29	8.2 Matriz de escalamiento 8.4 Reportes que deberá entregar el prestador de servicios	<p>Favor de indicar si la convocante permitirá el acceso remoto o por VPN a la herramienta de su mesa de ayuda para poder gestionar los incidentes (fallas) y/o requerimientos (solicitudes) que le sean asignados para procurar que se atiendan y documenten en tiempo y forma por el personal técnico del licitante adjudicado.</p> <p>Respuesta: Sí, se podrá asignar una conexión remota a la mesa de ayuda para la gestión y seguimiento de los reportes que se presenten.</p>
30	8.2. Matriz de escalamiento	<p>Favor de precisar si la convocante cuenta con una mesa de ayuda que será la que gestione las peticiones de servicio de los usuarios y las derive al personal técnico del licitante para que atienda los incidentes y solicitudes dentro del alcance del arrendamiento.</p> <p>Respuesta: Sí, El Colegio cuenta con una mesa de ayuda a la que se le dará acceso al prestador de servicios para la gestión y seguimientos de las solicitudes que se presenten.</p>
31	8.2. Matriz de escalamiento	<p>Al ser la convocante quien provea la mesa de ayuda, será la convocante la responsable de la configuración, puesta punto, operación, soporte y disponibilidad de la herramienta de la mesa de ayuda donde serán gestionados los tickets de servicio, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso contrario le rogamos precisar las responsabilidades del licitante en relación a la herramienta de la mesa de ayuda.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, el funcionamiento y configuración de la mesa de ayuda será realizada por El Colegio.</p>
32	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿Cuáles serían las características que se darían de la máquina virtual (esto es procesador, memoria y el espacio en disco duro) que se proporcionaría por "el Colegio"?, en caso de no contar con esta información se puede presuponer que se estaría</p>

		<p>proporcionando la cantidad necesaria para los equipos solicitados en la licitación y que sean calculados de acuerdo a lo especificado por el fabricante del sistema de gestión y monitoreo para dicha cantidad?</p> <p>Respuesta: El prestador de servicios deberá proponer las características técnicas para el correcto funcionamiento del sistema propuesto, eso de acuerdo a la documentación que el fabricante del sistema tenga como base.</p>
33	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿En el caso de tomar la opción de que la herramienta de monitoreo y gestión se encuentre en nuestras instalaciones se podrá proporcionar una VPN S2S entre el colegio y nuestra representada?</p> <p>Respuesta: No, el sistema propuesto deberá permitir realizar la gestión de los módulos solicitados en la presente convocatoria fuera de la red de "El Colegio", sin necesidad de usar un cliente VPN.</p>
34	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿En el caso de que la herramienta gestión y monitoreo no tenga una certificación per se por parte del fabricante, se puede agregar constancias y diplomas de participación de capacitaciones de la herramienta?</p> <p>Respuesta: En caso de que la herramienta de gestión y monitoreo no cuenta con una certificación por parte del fabricante, las constancias y diplomas de capacitación deberán considerar la descripción de las actividades, tiempo y fechas, y estar validadas por el fabricante de la herramienta propuesta.</p>
35	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿Aproximadamente de cuantas personas se deberá de considerar para esta capacitación?</p> <p>Respuesta: Un máximo de 10 personas por sesión anual.</p>
36	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>Aplica sólo a los equipos con sistema operativo Windows (partida 1), ¿cierto?</p> <p>Respuesta: El sistema propuesto deberá estar configurado para "EL COLEGIO" (no compartido con otros) y con la base de datos de los equipos totales (partida 1 y 2), el acceso a dicho sistema deberá ser seguro y restringido solo al personal que designe la Coordinación de Servicios de Cómputo.</p>
37	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿Cómo espera la convocante que sea medida la disponibilidad de la sistema?</p> <p>Considerando que el sistema sólo funciona realizando el monitoreo de los equipos cuando éstos están encendidos y operando, ¿por qué se solicita que el sistema opere 7X24X365 si la operación del servicio se indica en días hábiles de lunes a viernes de 8:30 a 18 horas y los sábados de 9 a 14 horas?</p>

		<p>Respuesta: El sistema de gestión y monitoreo deberá estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, una de las características solicitadas es registrar el no uso de los equipos de cómputo. En caso de que el personal de la Coordinación de Servicios de Cómputo requiera entrar al sistema, este deberá estar disponible a cualquier hora y día, durante la vigencia del contrato.</p>
38	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿Es correcto considerar que la convocante podría facilitar toda la infraestructura como rack, servidores y licenciamiento de Windows server y SQL para habilitar la herramienta propuesta en esquema OnPremise?</p> <p>Cuando indica que sea "vía web" no significa un sistema en la nube, ¿cierto?</p> <p>En caso de que la convocante solicite un esquema de nube, ¿cierto? Entonces ¿por qué indica que puede facilitar un servidor virtual?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, el prestador de servicios deberá considerar todo el licenciamiento que requiera El Colegio para el óptimo funcionamiento del sistema de gestión y monitoreo propuesto durante la vigencia del contrato, sin que esto genere un costo adicional para El Colegio.</p> <p>El Colegio únicamente otorgará un servidor virtual. El sistema deberá ser gestionado vía web, significando que podrá acceder a el, mediante un navegador web (Chrome, Firefox...) y no requerirá instalar ningún software en los equipos que realizarán la gestión.</p>
39	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>¿Es correcto que la gestión de la herramienta propuesta será a cargo del licitante adjudicado y se brindarán los accesos de sólo lectura al personal de la convocante para que pueda navegar e interactuar con el sistema?</p> <p>Si la respuesta anterior es afirmativa, en caso de optar por un esquema OnPremise (que el sistema viva dentro de las instalaciones de la convocante), favor de precisar si la convocante facilitará accesos VPN para que el personal del licitante pueda acceder desde sus instalaciones a realizar la gestión correspondiente.</p> <p>En caso de no facilitar los accesos VPN, favor de precisar si dará los espacios y facilidades en sus instalaciones para que personal del licitante adjudicado gestione el sistema.</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, el personal asignado por El Colegio podrá administrar y gestionar lo relacionado con la herramienta propuesta. En caso de requerir acceso por VPN por parte del prestador de servicios, se otorgará desde El Colegio.</p>

40	8.3 Sistema de gestión y monitoreo Inciso 11	Se refiere a la capacidad de configurar el sistema en uno u otro idioma más no que opere simultáneamente en dos idiomas, ¿es correcto? Respuesta: Es correcta su apreciación, el sistema deberá tener la opción de operar en idioma español o inglés.
41	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	Cuando se refiere integrar y actualizar nuevas funcionalidades del sistema se refiere solamente a todo aquello que forma parte de manera nativa en la herramienta, ¿es correcta nuestra apreciación? Es decir, el módulo B que tiene una funcionalidad X que no fue habilitada, pero que la convocante la considera conveniente para la gestión y solicita que sea implementada, ¿cierto? No se podrán solicitar funcionalidades que originalmente no fueron requeridas en bases y que la herramienta no tiene de forma nativa, ¿cierto? Respuesta: En caso de que los módulos base de la herramienta propuesta sea actualizada con nuevas funcionalidades, esta deberá estar disponible durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para El Colegio.
42	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	Favor de precisar la cantidad de personas de la convocante que tomarán esta capacitación. Favor de indicar si la capacitación puede ser en línea o si deberá ser presencial. ¿Es correcto considerar que la capacitación sólo incluye una constancia de participación más no un examen de certificación avalado por el fabricante? ¿Cuán se estima se deba realizar la primera de las 4 capacitaciones? Respuesta: Para la capacitación anual se consideran 10 personas de El Colegio. La capacitación deberá ser de forma presencial en El Colegio. Para la capacitación se deberá entregar constancia de participación. Dentro del plan de trabajo que se realizará para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, se integrarán las capacitaciones, en donde se definirán las propuestas de fechas y horario.
43	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	¿Este sistema de gestión vía web únicamente será accedida de forma interna dentro de la red del Colegio de México? Respuesta: No es correcta su apreciación. El sistema deberá permitir realizar la gestión de los módulos solicitados fuera de la red de "El Colegio", sin necesidad de usar un cliente VPN.

44	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>El Colegio de México dice que proporcionará la máquina virtual para realizar la instalación de la herramienta, en caso de ser requerido de más servidores adicionales para soportar el servicio la configuración de instalación de Software o Despliegue de imagen del sistema operativo de forma remota, ¿el Colegio también proporcionará estas máquinas virtuales? ¿O será necesario que el proveedor considere en su propuesta los servidores físicos necesarios para poder soportar estos servicios?</p> <p>Respuesta: Sí, en caso de necesitarlo, El Colegio podrá proporcionar los servidores necesarios para el óptimo funcionamiento de acuerdo a las características base del fabricante.</p>
45	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>Si el proveedor opta por poner toda la infraestructura en las instalaciones del Colegio de México, la Dependencia proporcionará el espacio en rack, corriente eléctrica, red etc. para poder poner la infraestructura de servidores necesarios para la solución</p> <p>Respuesta: No, esta deberá estar en la infraestructura del prestador de servicios o del fabricante. El Colegio, únicamente podrá otorgar servidor virtual.</p>
46	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>Para la administración de la herramienta de monitoreo y gestión; ¿el Colegio de México proporcionará accesos VPN en caso de ser necesario para poder dar soporte y realizar la administración de la herramienta?</p> <p>Respuesta: En caso de que se requiera para el soporte de la herramienta, El Colegio podrá otorgar conexiones VPN al prestador de servicios.</p>
47	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>La puesta a punto del sistema puede ser a través de personal del fabricante o de un canal o distribuidor autorizado, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Favor de precisar si se acepta que el soporte a la solución sea a través del fabricante o de un canal o distribuidor autorizado del fabricante mediante una póliza de soporte contratada por el licitante adjudicado con éstos con el compromiso de atención y solución de acuerdo a los niveles de servicio que se determinen por contrato, ¿se acepta?</p> <p>Respuesta: La instalación, configuración y puesta a punto del sistema de gestión y monitoreo, podrá ser por parte del fabricante y/o por el prestador de servicios, no podrá ser por un canal certificado.</p>
48	8.3 Sistema de gestión y monitoreo	<p>Favor de indicar si se aceptan constancias del canal o distribuidor autorizado indicando que el personal del licitante participó en</p>

		<p>cursos sobre el uso y gestión de la solución propuesta, es decir, que se tiene el conocimiento para administrar la solución</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta. El personal propuesto para el sistema de gestión y monitoreo deberá contar con una certificación por parte del fabricante.</p>
49	8.4 Reportes que deberá entregar el prestador de servicios	<p>Considerando que la herramienta de tickets la proveerá la convocante, ¿es correcto considerar que su herramienta tendrá la capacidad de poder documentarse en campos específicos toda la información que está solicitando en el contenido de los reportes mensuales?</p> <p>Respuesta: Para el caso de los reportes de incidencias, así como el cambio de refacciones a equipos o reemplazos completos, se podrá usar la de mesa de ayuda de El Colegio.</p>
50	5.16 Recepción y rechazo del servicio 12 Vigencia del contrato	<p>En el punto 5.16 se habla de 45 días naturales siguientes a la firma del contrato (16-11-2023) para la entrega de los equipos, lo cual establece como fecha máxima el 31-12-2023, pero en el punto 12 se indica que la puesta en operación deberá ser a más tardar el 01-03-2024.</p> <p>Con lo anterior debemos entender que dentro de esos 60 días naturales (del 01-01-2024 al 29-02-2024) la convocante podrá validar los equipos entregados para que posteriormente el licitante los implemente junto con la solución de monitoreo, ¿cierto?</p> <p>Favor de indicar el plazo máximo a partir del 31-12-2023 en el cual la convocante validará los equipos para aceptarlos o rechazarlos.</p> <p>Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.</p> <p>¿Es correcto considerar que la convocante empezará a pagar el servicio de arrendamiento hasta que los equipos y servicios hayan sido implementados al 100%?</p> <p>Respuesta: El pago será a mes vencido y servicios devengado de aquellos equipos que sean suministrados, configurados y puestos a punto, y se encuentren operando a partir de la fecha de inicio de contrato. En caso contrario se pagará la parte proporcional de los días del mes en que se haya prestado el servicio.</p>
51	13.4 Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio	<p>Dado que las compañías de seguro piden de forma obligada que ante un robo (con o sin violencia) se presente acta ante el ministerio público, ¿es correcto que el proceso de reemplazo del equipo robado empezará a contarse hasta la entrega por parte de la convocante de toda la información y documentación necesaria para que el licitante adjudicado pueda realizar el trámite ante la</p>

		<p>aseguradora? La convocante pide 2 días hábiles, pero pedimos que sea hasta haber entregado toda la información y documentación acordada y no desde que se levante el ticket.</p> <p>Podría la convocante señalar cuántos eventos de robo con o sin violencia se han presentado en el contrato actual en los últimos 24 meses.</p> <p>Respuesta: El "Prestador de Servicios" deberá remplazar el equipo en un plazo no mayor a diez días naturales contados a partir del levantamiento del acta o documento correspondiente ante las autoridades competentes, considerando que los equipos deberán quedar funcionando en el mismo tiempo establecido. Durante los últimos 24 meses se han presentado tres robos.</p>
52	13.4 Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio	<p>¿Cómo apoyará la convocante en caso de evento de "extravío" de tal forma que no se convierta en una "situación común" durante la vigencia del contrato?</p> <p>Podría la convocante señalar cuántos eventos de "extravío" se han presentado en el contrato actual en los últimos 24 meses.</p> <p>Respuesta: Durante los último 24 meses no se han presentado "extravíos".</p>
53	13.4 Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio	<p>¿Es correcto considerar que el reemplazo de equipo por falla recurrente (3 eventos) aplicará cuando se presente en periodo de 1 mes o menos?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, en caso de una falla recurrente (considerando la misma falla) se solicitará la sustitución del equipo.</p>
54	B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS a) Experiencia del personal propuesto por el "licitante" para la prestación del servicio".	<p>Se le pide a la convocante acepte carta bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado presentará los documentos originales al día hábil siguiente del fallo y como parte de la propuesta técnica de los licitantes sólo se acepten copias simples, ¿se acepta?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta. El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible.</p>
55	B.1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	<p>Se refiere sólo al personal requerido en el punto 8.1 de las bases, es decir, "El "Prestador de Servicios" deberá dimensionar la cantidad de personal asignado que considere necesario para la implementación, configuración y puesta a punto de todos los equipos ofertados,</p>

	a) Experiencia del personal propuesto por el "licitante" para la prestación del servicio".	<p><i>asimismo para los mantenimientos correctivos y preventivos" sumando que "deberá considerar la asistencia en sitio de una persona para la atención del servicio ofertado y atención al usuario final" y por último "deberá designar a un "administrador del servicio" por lo que no incluye el personal requerido en el punto 8.3, ¿es correcto?</i></p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
56	17.2. Evaluación de la propuesta económica	<p>La propuesta económica tiene 50 puntos como máximo y no 40, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Las ponderaciones correctas tanto para la propuesta técnica como para la propuesta económica son 50 % para cada una de ellas.</p>
57	25. Aspectos económicos	<p>El pago es a los 20 días naturales, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. El pago se realizará en los términos del inciso d) del numeral 25 de la convocatoria.</p>
58	TEC-14	<p>¿Cómo se llena cuando se trata de una empresa grande?</p> <p>Respuesta: En el caso de las empresas grandes, se deberá presentar el documento TEC-14 como "No aplica".</p>
59	TEC-20	<p>Favor de precisar cómo demostrar que se cuenta con una mesa en línea. Tener presente que en el punto "Matriz de escalamiento" se indica que la mesa de ayuda la proveerá la convocante por lo que no entendemos para que solicitar que se demuestre que se tiene una mesa de ayuda sino va a funcionar para este proyecto.</p> <p>¿Es correcto considerar que el licitante no debe proveer una mesa de ayuda para este proyecto? En caso contrario le rogamos precisar a detalle todo lo que debe cumplirse en relación a este servicio que el licitante adjudicado debe habilitar (medios de contacto, herramienta, agentes, etc.)</p> <p>Respuesta: Se modifica el TEC-20 quedando de la siguiente manera:</p> <p>"TEC-20.- Presentar escrito en papel membretado del "licitante" debidamente firmado por su apoderado o representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad ser distribuidor autorizado del fabricante de los equipos de cómputo con que prestará el "servicio" y que garantiza y se obliga a responder por la calidad de los mismos y de cualquier otra responsabilidad que pudiera incurrir, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria y el personal capacitado y certificado para instalar, programar, configurar, poner a punto y corregir fallas durante el periodo de instalación, configuración y</p>

		garantía de los equipos ofertados para la prestación del "servicio" en los términos de la presente convocatoria."
60	1. Condiciones Generales.	<p>¿Cómo espera sea evidenciado que son equipos de gama empresarial y de generación actual? ¿Cómo entender el concepto de "actual", un año, dos años, etc. que salieron a mercado?</p> <p>Respuesta: Para el caso de los equipos de gama empresarial se deberá anexar en las fichas técnicas, en caso de que estas no lo indiquen, podrá anexar una carta del fabricante firmado por su representante o apoderado legal haciendo referencia a los equipos. Para el caso de ser nuevo o actuales, esto será de acuerdo al entregable TEC-21 y la oferta de los equipos con el procesador mínimo de decimotercera generación.</p>
61	1. Condiciones Generales. 12. Condiciones Generales.	<p>Favor de precisar si lo indicado desde la página 73 a la página 82 es lo mismo que se indica de la página 119 a la página 127.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo Técnico se coloca tanto en los numerales de la convocatoria como en el modelo de contrato.</p>
62	4. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.	<p>Los incisos empiezan en el inciso j) y no en el inciso a), por lo anterior, favor de precisar si es sólo un error en la secuencia, pero no faltan incisos previos.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. En la página 74 se presenta un error de secuencia y no faltan incisos previos.</p>
63	<p>3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información (incisos del a) al inciso i)) (página 12)</p> <p>4. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información. (incisos del j) al inciso r)) (página 75)</p> <p>3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información (incisos del a) al inciso i)) (página 101)</p>	<p>Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto?</p> <p>Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.</p>

	15. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información (incisos del s) al inciso aa)) (página 121)	
64	4. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (página 14) 5. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (página 77) 4. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (página 103) 16. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (página 123)	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.
65	5. Retiro de equipo a sustituir (página 15) 6. Retiro de equipo a sustituir (página 78) 5. Retiro de equipo a sustituir (página 104) 17. Retiro de equipo a sustituir (página 124)	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.
66	8.1. De la asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio (página 16) 7. Asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación de los servicios (página 79) 6. Asistencia técnica y personal que se empleará para la	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.

Santa *J* *sew* *l* *B* *(A)*

	prestación de los servicios (página 105) 18. Asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación de los servicios (página 125)	
67	8.2. Matriz de escalamiento (página 17) 8. Matriz de escalamiento (página 80) 7. Matriz de escalamiento (página 106) 19. Matriz de escalamiento (página 126)	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.
68	8.3 Sistema de gestión y monitoreo (página 17) 9. Sistema de gestión y monitoreo (página 80) 8. Sistema de gestión y monitoreo (página 106) 20. Sistema de gestión y monitoreo (página 126)	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.
69	8.4. Reportes que deberá entregar el Prestador de Servicios (página 18) 10. Reportes que deberá entregar el prestador de servicios (página 81) 8. Reportes que deberá entregar el "PRESTADOR DE SERVICIOS" (página 107) 21. Reportes que deberá entregar "EL PRESTADOR DE	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.

	SERVICIOS" (página 127)	
70	13.4 Aseguramiento de los equipos de cómputo para la prestación del servicio (página 20) 11. Aseguramiento de los equipos de cómputo (página 80) 10. Aseguramiento de los equipos de cómputo (página 107) 22. Aseguramiento de los equipos de cómputo (página 127)	Estos 4 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto? Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto? Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.
71	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Partida 2	Todas las partidas serán asignadas a un solo licitante, ¿es correcta nuestra apreciación? Si la respuesta fuera negativa y por tanto podría haber hasta dos licitantes adjudicados, uno por partida, ¿es correcto considerar que no estamos obligados a participar en ambas partidas? Respuesta: Los licitantes deberán ofertar por ambas partidas. No presentar propuesta para ambas partidas será causa de desechamiento.
72	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Partida 2	Favor de precisar si las cantidades indicadas en los conceptos de cada partida son los mínimos que se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato. Respuesta: Es correcta su apreciación.
73	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1	¿Se acepta carta del fabricante que avale sólo aquellas características que no vienen en sus folletos? Respuesta: Se aceptarán como máximo 15 características que deberán estar especificadas en hoja membretada del fabricante del equipo ofertado y firmadas por el apoderado legal o representante legal del fabricante.
74	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 1	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.

75	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 2	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.
76	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 3	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.
77	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 4	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.
78	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 5	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.
79	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 5	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.
80	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 6	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red. Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse. Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.
81	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1	Favor de indicar si deben proveerse los cables de red.

	Concepto 7	<p>Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse.</p> <p>Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.</p>
82	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1 Concepto 8	<p>Favor de indicar si deben proveerse los cables de red.</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar categoría y largo de los cables de red que deberán proveerse.</p> <p>Respuesta: Los cables de red para los equipos ofertados, serán entregados por El Colegio para los equipos que así lo requieran.</p>
83	Anexo 2 Modelo de contrato (página 97 a 118)	<p>Es sólo informativo y no es necesario presentarlo como parte de la propuesta técnica, por tanto, tampoco es motivo de descalificación no presentarlo, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo 2 es de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>
84	ECO-1	<p>Favor de precisar la cantidad de meses a cotizar para que todos los licitantes coticemos en igualdad de condiciones.</p> <p>Respuesta: Deberá considerar un arrendamiento por 48 meses del 01-01-2024 al 31-12-2027.</p>
85	Anexo 1 Modelo de fianza para el cumplimiento del contrato	<p>Es sólo informativo y no es necesario presentarlo como parte de la propuesta técnica, por tanto, tampoco es motivo de descalificación no presentarlo, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. El documento Anexo 1 es de carácter informativo y no se solicita su entrega en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>
86	Anexo técnico (página 118)	<p>Está repetido con lo indicado en la página 72, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. El Anexo Técnico comprende desde la página 72 hasta la 92, y se incluye también en el Anexo 2 Modelo de contrato.</p>
87	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (página 83) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (página 128)	<p>Estos 2 puntos están repetidos a lo largo de las bases, pero tienen el mismo contenido y alcance, ¿cierto?</p> <p>Desarrollarlo una sola vez en la propositiva será suficiente y no es necesario repetirlo tantas veces, ¿cierto?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. Se debe presentar dicha información en el documento TEC-15.</p>

88	Documento TEC-3 se solicita presentar originales de acta constitutiva y sus modificaciones de la persona moral, en su caso, también el poder del representante legal (página 22)	Solicitamos a la convocante que se permita la presentación de copias certificadas para acreditar este requisito ¿se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta su propuesta. Se podrán presentar originales o copias certificadas del acta constitutiva y sus modificaciones y/o en su caso del poder notarial del representante legal con sus correspondientes sellos y firmas.
89	TEC-8.- Presentar el original para cotejo y copia simple legible de la cédula de identificación fiscal. (página 23)	Nos podría aclarar la convocante que para cumplir con este requerimiento se podrá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ¿ se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta su propuesta. Al tratarse de documentos descargados del portal del SAT, deberán presentarse dos copias, una como original y otra como copia simple.
90	Sobre lo requerido en el Documento T14, (página 23)	Nos podría indicar si en caso de que mi representada no sea micro, pequeñas y medianas Empresa bastara con presentar el documento indicando que no aplica por ser empresa grande ¿es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación. En el caso de las empresas grandes, se deberá presentar el documento TEC-14 como "No aplica"
91	Sobre lo requerido en punto TEC-16, (página 24)	Se solicita que se presenten original para cotejo y copia simple legible de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2022 con sus anexos y el acuse de recibo, al respecto le solicitamos a la convocante que se omita la presentación de un original ya que los documentos solicitados se emiten directamente del sistema da SAT de manera electrónica ¿se acepta nuestra propuesta? Respuesta: No se acepta su propuesta. Al tratarse de documentos descargados del portal del SAT, deberán presentarse dos copias, una como original y otra como copia simple.
92	Sobre lo requerido en punto TEC-16, (página 145)	Solicitamos a la convocante que en los caso de contratos electrónicos como es el caso de los contratos que recientemente se están celebrando con dependencias de la administración pública federal, aceptara copia de estos contratos que son impresiones con sus respectivas cadenas digital y copia de sus anexos ¿se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando los contratos referidos estén debidamente formalizados con firma electrónica.

93	Sobre lo referido en el punto ECO-1. (página 26)	<p>Se menciona en el inciso g. Los precios que oferte deberán de apegarse a los costos de mercado, Solicitamos a la convocante nos pueda indicar ¿cuáles son los costos a los que nos debemos apegar?</p> <p>Respuesta: Las preguntas deben versar sobre el contenido de la convocatoria.</p>
94	<p>Sobre lo requerido en el apartado a) Experiencia y Se asignarán 1.25 puntos por cada 5.0 "El licitante" deberá presentar la relación de especialidad de "El contrato acreditado con base en lo clientes de los tres últimos años con quienes licitante" en servicios solicitado. haya prestado el servicio con características de la misma similares a las requeridas por "EL COLEGIO". naturaleza al servicio solicitado. (página 35)</p>	<p>Nos podría indicar la convocante a que se refiere a que se demuestren fehacientemente los años en que ha proporcionado servicios de la misma naturaleza del servicio solicitado en la presente licitación. ¿se refiere a comprobar 2 años (24 mese) no importa que sean en tiempo o meses desfasados dentro de los años 2021, 2022 y 2023?</p> <p>¿se aceptan contratos multianuales?</p> <p>Entendemos que se pueden presentar contratos vigentes y se tomaran los meses que se hayan ejecutado a la presentación de la propuesta ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Se podrán presentar los contratos solicitados de un mismo año que se hayan realizado en los años 2021, 2022 o 2023 ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Se deberá presentar original para cotejo y copia simple legible del documento con el que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos, siendo actas de entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación dentro de los ejercicios fiscales (2021, 2022 y/o 2023). Se podrán entregar contratos dentro de los ejercicios fiscales 2021 y/o 2022 y/o 2023 y contratos plurianuales que hayan iniciado antes del año 2021 pero que consideren el servicio en cualquiera de los años 2021, 2022 y/o 2023.</p>
95	D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (Página 35)	<p>Entendemos que en caso de contratos vigentes se deberá presentar carta de satisfacción y/o carta de recomendación ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Se deberá presentar original para cotejo y copia simple legible del documento con el que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos, siendo actas de entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación dentro de los ejercicios fiscales (2021, 2022 y/o 2023)</p>

96	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 1. Procesador, Pagina 82	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con procesadores de 12va Generación. Esto con base a que varios fabricantes de equipos aun no incorporan procesadores de 13va Generación al ser un procesador muy reciente. Por lo que limita la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta la solicitud, para el caso de la partida 1, concepto 1, deberá apegarse a las características técnicas de la presente convocatoria.
97	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 1. Procesador, Pagina 82	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con memoria RAM de 3200 Mhz que son propios de los procesadores de 12va Generación. Para no limitar la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta la solicitud, para el caso de la partida 1, concepto 1, deberá apegarse a las características técnicas de la presente convocatoria.
98	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 2. Procesador, Pagina 83	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con procesadores de 12va Generación. Esto con base a que varios fabricantes de equipos aun no incorporan procesadores de 13va Generación al ser un procesador muy reciente. Por lo que limita la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta la solicitud, para el caso de la partida 1, concepto 2, deberá apegarse a las características técnicas de la presente convocatoria.
99	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 3. Dimensiones máximas, Pagina 84	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con las dimensiones propias de los equipos compactos para montaje en la pantalla, ya que cada fabricante de equipo maneja sus dimensiones para sus modelos y no se basan en las mismas dimensiones de otros fabricantes, y así permitir la libre participación de marcas. El equipo propuesto cumple con el estándar del Factor de Forma Tiny o Mini de 1 litro. El cual se monta atrás del monitor cumpliendo con el requerimiento de la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 3, en caso de ofertar equipo compacto, las dimensiones máximas son: altura: 22cm, profundidad: 22 cm y ancho: 8cm, y deberá ir instalado en la parte trasera de la pantalla, considerando los accesos necesarios para su completa funcionalidad.
100	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 4.	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con las dimensiones propias de los equipos compactos para montaje en la pantalla, ya que cada fabricante de equipo maneja sus dimensiones

	Dimensiones máximas, Pagina 85	<p>para sus modelos y no se basan en las mismas dimensiones de otros fabricantes, y así permitir la libre participación de marcas. El equipo propuesto cumple con el estándar del Factor de Forma Tiny o Mini de 1 litro. El cual se monta atrás del monitor cumpliendo con el requerimiento de la Convocante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 4, en caso de ofertar equipo compacto, las dimensiones máximas son: altura: 22cm, profundidad: 22 cm y ancho: 8cm, y deberá ir instalado en la parte trasera de la pantalla, considerando los accesos necesarios para su completa funcionalidad.</p>
101	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 5. Procesador, Pagina 86	<p>Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con procesadores Xeon el cual es de tecnología superior y cuenta con la misma cantidad de núcleos con los que cuenta el procesador solicitado (i9-13900).</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: En caso de ofertar equipos con procesador XEON, deberán ser iguales o superiores en el procesamiento y ser de cuarta generación.</p>
102	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 5. Puertos, Pagina 86	<p>Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con el puerto USB 3.2 tipo C solicitado en la parte posterior, como opción al solicitado (USB 3.2 tipo C) como puerto frontal.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Se considera que existe un error en la pregunta, el puerto al que se refiere no fue solicitado en la parte posterior.</p>
104	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 6. Seguridad, Pagina 87	<p>Se solicita a la Convocante se permita ofertar candados de una marca diferente al del equipo ofertado.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.</p>
106	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 7. Seguridad, Pagina 88	<p>Se solicita a la Convocante se permita ofertar candados de una marca diferente al del equipo ofertado.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.</p>

107	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 8. Audio, Pagina 89	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con una bocina integrada, que es lo que de forma estándar incluyen el tipo de equipo solicitado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Se acepta su propuesta.
108	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 2. Pantalla multimedia, Pagina 90	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores con un contraste de 1000:1, que es el estándar de monitores del tipo de equipo solicitado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas.
109	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 2. Pantalla multimedia, Pagina 90	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores con un brillo de 350 nits, que es el estándar de monitores del tipo de equipo solicitado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas.
110	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 2. Pantalla multimedia, Pagina 90	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores con un puerto de video DisplayPort en lugar del miniDisplay Port solicitado en bases o un monitor sin este puerto de video y que si cuenta con un puerto HDMI y/o Tipo C; esto con base a que el equipo solicitado "Mac mini" no cuenta con el puerto DisplayPort y/o mini DisplayPort, por lo que no se utilizaría. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: En caso de ofertar un equipo Apple se acepta su propuesta; en caso contrario, se podrá ofertar una pantalla multimedia con conexión por USB C y HDMI.
111	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 3. Pantalla multimedia, Pagina 90	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores con un contraste de 1000:1, que es el estándar de monitores del tipo de equipo solicitado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas
112	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 3. Pantalla multimedia, Pagina 90	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores con un brillo de 350 nits, que es el estándar de monitores del tipo de equipo solicitado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas

113	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 3. Pantalla multimedia, Pagina 90	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores con un puerto de video DisplayPort en lugar del miniDisplay Port solicitado en bases o un monitor sin este puerto de video y que si cuenta con un puerto HDMI y/o Tipo C; esto con base a que el equipo solicitado "Mac Studio" no cuenta con el puerto DisplayPort y/o mini DisplayPort, por lo que no se utilizaría. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: En caso de ofertar un equipo Apple se acepta su propuesta; en caso contrario, se podrá ofertar una pantalla multimedia con conexión por USB C y HDMI.
114	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 2 y 3. Pantalla multimedia, Pagina 90 y 91	Se solicita a la Convocante se permita ofertar monitores que se incluya las bocinas como un accesorio, así como la cámara, con el fin de permitir la libre participación de marcas y no estar definido a un solo modelo y/o marca. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: La pantalla puede ser de cualquier marca siempre y cuando sea compatible con el equipo ofertado, todos los componentes establecidos son de características mínimas a excepción de las que se mencionan en rangos o máximos.
115	Especificaciones Técnicas. Partida 2. Concepto 2 y 3. Pantalla multimedia, Pagina 90 y 91	¿Nos podría indicar la Convocante sobre el modelo del Monitor que se utilizó como referencia para definir las características requeridas en bases? Respuesta: La pantalla puede ser de cualquier marca siempre y cuando sea compatible con el equipo ofertado, todos los componentes establecidos son de características mínimas a excepción de las que se mencionan en rangos o máximos.
117	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 5. Almacenamiento	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con 2 discos: Uno de 2TB M.2 como se solicita en bases y el Segundo con 4TB a 7200rpm, el cual es de mayor capacidad a la solicitada. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, para la partida 1, concepto 5, las dos unidades de almacenamiento deben ser M.2 PCIe Genn4 x 4 NVMe SSD
118	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 6. Tarjeta de red inalámbrica	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con Bluetooth versión 5.1 con capacidad para Bluetooth 5.3; la cual no afecta al funcionamiento requerido por la convocante y permite la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas.

119	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 6. Seguridad	Se solicita a la Convocante se permita ofertar candados de una marca diferente al del equipo ofertado. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.
120	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 7. Tarjeta de red inalámbrica	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con Bluetooth versión 5.1 con capacidad para Bluetooth 5.3; la cual no afecta al funcionamiento requerido por la convocante y permite la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas.
121	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 7. Seguridad	Se solicita a la Convocante se permita ofertar candados de una marca diferente al del equipo ofertado. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Los candados propuestos deberán ser compatibles con los equipos de cómputo ofertado de la marca Kensington o de cualquier otra marca de características similares o superiores, para lo cual deberá entregarse la ficha técnica de dichos candados.
122	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 7. Peso	Se solicita a la Convocante se permita ofertar un equipo con un peso 2gr superior al solicitado. Equipo ofertado con peso de 2.2Kg, el cual no afecta al requerimiento final de la Convocante al ser imperceptible. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características técnicas solicitadas.
123	Especificaciones Técnicas. Partida 1. Concepto 8. Audio	Se solicita a la Convocante se permita ofertar equipos con una bocina integrada, que es lo que de forma estándar incluyen el tipo de equipo solicitado por la Convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Se acepta su propuesta.
124	Bases	Solicitamos a la convocante nos pudiera proporcionar el archivo editable de las bases para una mas ágil elaboración de propuesta ¿se acepta? Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de Jas propuesta técnica y propuesta económica en formato de Word, el cual estará

		disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.
125	Requisitos Técnicos punto 14.1 Propuesta Técnica Requisitos Técnicos TEC22 Pág. 25	¿Es factible presentar como comprobante de estudios para el personal técnico certificado de bachillerato Técnico? Respuesta: El personal técnico deberá contar con título y/o cedula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial.
126	Requisitos Técnicos punto 14.1 Propuesta Técnica Requisitos Técnicos TEC22 Pág. 25	¿Es factible presentar como comprobante de estudios para el personal técnico kardex de la licenciatura? Respuesta: El personal técnico deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria
127	Requisitos Técnicos punto 14.1 Propuesta Técnica Requisitos Técnicos TEC22 Pág. 25	¿Es factible presentar como comprobante de estudios para el personal técnico, kardex de la carrera técnica? Respuesta: El personal técnico deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria.
128	Requisitos Técnicos punto 14.1 Propuesta Técnica Requisitos Técnicos TEC22 Pág. 25	¿Es factible presentar como comprobante de estudios para el personal técnico, constancia de estudios de la licenciatura? Respuesta: El personal técnico deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria.
129	Requisitos Técnicos punto 14.1 Propuesta Técnica Requisitos Técnicos TEC22 Pág. 25	¿Es factible presentar como comprobante de estudios para el personal técnico, Constancia de estudios de la carrera técnica? Respuesta: El personal técnico deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria.
130	Requisitos Técnicos punto 14.1 Propuesta Técnica Requisitos Técnicos TEC22 Pág. 25	¿Es factible presentar como comprobante de estudios para el personal técnico, carta pasante? Respuesta: El personal técnico deberá contar con título y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido

		por una institución de reconocimiento oficial y con experiencia de dos años en actividades similares a las requeridas en la presente convocatoria.
131	B Capacidad del licitante, B.1. Capacidad de los Recursos Humanos inciso a, Pág. 32	La cédula se puede obtener de manera digital, por lo que ¿es aceptable que se presente solo copia? Respuesta: El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible. Para el caso de documentos digitales o descargados de internet deberá integrar dos copias una presentada como original y la otra como copia simple.
132	B Capacidad del licitante, B.1. Capacidad de los Recursos Humanos inciso a, Pág. 32	El título se puede obtener de manera digital, por lo que ¿es aceptable que se presente solo copia? Respuesta: El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afín emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible. Para el caso de documentos digitales o descargados de internet deberá integrar dos copias una presentada como original y la otra como copia simple.

-----4) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 1 de octubre de 2023 a la 09:39 p.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la C. Laura Gonzalez, que contiene un escrito firmado por el C. Erik Castillo Pavon, representante legal de la empresa **VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de 4 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas. -----

No. 1
 REFERENCIA SEGÚN BASES: 7.2 Información específica de la contratación del servicio. Empaque, transportación y entrega del equipo.
 Página; 10
 Pregunta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si nos puede indicar condiciones de entrega de producto a las instalaciones del Colegio, Días y horarios de entrega (se incluyen fines de semana o únicamente días hábiles) Unidad de Transporte (camión, tráiler, Torton, etc) y condiciones de entrega (pallet, granel, etc.).

Nos dan acceso para entregar o es a pie de camión

Respuesta: La entrega de los equipos se realizará en las instalaciones de la Coordinación de Servicios de Cómputo. Se permitirá el ingreso de los vehículos al estacionamiento previa notificación para la gestión de los accesos.

No. 2

REFERENCIA SEGÚN BASES: 3. Instalación de equipo de cómputo y transferencia de la información
Página; 12, inciso e)

Pregunta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si para el sistema de borrado, tendrán respaldada la información a transferir en todos los perfiles de usuarios

Respuesta: De acuerdo al plan de trabajo respecto a la migración de los equipos por parte del Prestador de Servicios y una vez teniendo la conformidad del usuario final, la Coordinación de Servicios de Cómputo indicará el momento que pueda ser borrada la información.

No. 3

REFERENCIA SEGÚN BASES: TEC 18. Relación de los clientes de los últimos 3 años
Página; 62

Pregunta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique Si los contratos a presentar de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023, serán por año fiscal o por contratos de 2 años de arrendamiento.

Respuesta: Se podrán entregar contratos dentro de los ejercicios fiscales 2021 y/o 2022 y/o 2023 y contratos plurianuales que hayan iniciado antes del año 2021 pero que consideren el servicio en cualquiera de los años 2021, 2022 y/o 2023.

No. 4

REFERENCIA SEGÚN BASES: 4. Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo
b) mantenimiento correctivo. Párrafo 3

Página; 14

Pregunta:

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos precise si las indicaciones del párrafo del prestador de servicios será únicamente para la Partida 1 o en su caso para todas las demás partidas de la convocatoria

Respuesta: Es correcta su apreciación, El "Prestador de Servicios" deberá mantener en las instalaciones de "EL COLEGIO" un inventario de los siguientes equipos de cómputo: cuatro equipos de cómputo de la Partida 1, concepto 1, y un equipo de cómputo de la Partida 1, concepto 6, las cuales suministrará las veces que sea necesario para mantener el inventario completo. Dichos equipos de cómputo quedarán en resguardo del personal de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

-----5) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 1 de octubre de 2023 a la 11:41 p.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C

Dario Moya, que contiene un escrito firmado por el mismo, en su carácter de apoderado legal de la empresa **OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que contiene un total de **16** preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas. -----

Pregunta No. 1

Referencia Bases de licitación y anexo técnico, Punto No. 13.3, Cartas Garantía, Carta de Distribuidor Autorizado TEC-20, Carta de Tarjeta madre TEC-26, y B.2 Capacidad de los Recursos, Cartas solicitadas de fabricante
Página No. 20 de 146, Página No. 24 de 146, Página No. 33 de 146, Página No. 71 de 146,

Solicitan cartas emitidas por el fabricante, solicitamos a la convocante nos permita presentar dichas cartas impresas desde un archivo digital toda vez que la mayoría de los fabricantes con fines prácticos y de proceso interno ya solo envían las cartas digitalizadas para que estas sean impresas y presentadas en la propuesta
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Las cartas emitidas por el fabricante deberán ser originales.

Pregunta No. 2

Punto No. 3, Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información, inciso c
Página No. 11 de 146

Solicitan un cubre cables de plástico de color negro de 15 mm, de ancho y una longitud promedio de 1.5 metros, ¿este cubre cables de plástico deberá ser contemplado por cada usuario al que se le instalará el equipo?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta No. 3

Punto No. 13.3, Cartas Garantía, Carta de Distribuidor Autorizado TEC-20, Carta de Tarjeta madre TEC-26, y B.2 Capacidad de los Recursos
Página No. 20 de 146, Página No. 24 de 146, Página No. 33 de 146, Página No. 71 de 146,

Solicitan carta emitidas por el fabricante con un texto específico, informamos a la convocante que el fabricante Apple, Inc. México solo maneja tres tipos de cartas (Distribuidor Autorizado, Garantía y Partes y Refacciones) con un texto propio y no emite algún otro tipo de texto específico para cartas de licitaciones de Gobierno en México, bajo este contexto solicitamos atentamente sin que esto afecte el puntaje o la evaluación en los requisitos solicitados por la convocante, nos permita presenten estas tres cartas dirigidas a EL COLEGIO y haciendo referencia al número de licitación

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se deberá entregar el TEC-20 y TEC-26 para todos los conceptos de la partida 1 conforme a lo indicado de la presente convocatoria.

Pregunta No. 4

Referencia Anexo Técnico
Páginas de 72 a la 92 de 146

¿Se podrán ofertar características o especificaciones técnicas superiores a las solicitadas?

Respuesta: Todos los componentes establecidos son de características mínimas a excepción de las que se mencionan en rangos o máximos.

Pregunta No. 5

Punto No. 17.1, Evaluación Técnica, A características del bien o bienes de la propuesta técnica y referencia Anexo Técnico

Página No. 31 de 146 y Páginas de 72 a la 92 de 146

Solicitamos atentamente a la convocante que, si en dado caso alguna especificación no aparezca en las fichas técnicas del fabricante o la terminología sea diferente a la descrita en el Anexo Técnico, nos permita presentar una carta firmada por el representante del fabricante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad el cumplimiento de dicha especificación o terminología, sin que esto afecte el puntaje o la evaluación en los requisitos solicitados por la convocante

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aceptarán como máximo 15 características que deberán estar especificadas en hoja membretada del fabricante del equipo ofertado y firmadas por el apoderado legal o representante legal del fabricante.

Pregunta No. 6

Punto No. o Referencia Anexo Técnico, Candados, Cables, accesorios

Página No.

Con el fin de que los licitantes contemos con igualdad de circunstancias, solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor mayorista para los candados, cables y accesorios solicitados cuando estos no sean del mismo fabricante al del equipo de cómputo sin que esto afecte el puntaje o la evaluación en los requisitos solicitados por la convocante

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: En caso de no ser de la misma marca, para el caso de los candados Kensington en las partidas solicitadas y cables HDMI 2.0 de la partida 1, concepto 8, podrá presentar carta de distribuidor mayorista.

Pregunta No. 7

Punto No. 13.3, Cartas Garantía, Requisitos Técnicos TEC-20 y B.2 Capacidad de los Recursos económicos y de Equipamiento, inciso c; carta de Distribuidor Autorizado.

Página No. 20 de 146, Página No. 24 de 146 y Página No. 33 de 146

Solicitan Cámara web/ cantidad 25 piezas referencia Poly Studio P15 y Cámara web/ cantidad 10 piezas referencia Poly Studio para el concepto 8. Equipos formato pequeño (1.5 litros máximo), Informamos a la convocante que el fabricante Poly está atravesado por una fusión con el fabricante HP, en la cual hay incertidumbre en las políticas comerciales de que haya la emisión de cartas de fabricante como la de distribuidor autorizado, bajo este contexto, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitido por el distribuidor mayorista de la marca, sin que esto afecte el puntaje o la evaluación en los requisitos solicitados por la convocante

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Para el caso de las cámaras web, se acepta su propuesta.

Pregunta No. 8

Punto No. 17.1 Referencia Evaluación de la propuesta técnica, B.1. Capacidad de los Recursos Humanos

Página No. 32 de 146

Solicitan documentación como certificado de estudios y/o cédula y/o título, ¿esta documentación deberá presentarse en original?

Respuesta: El título y/o cédula y/o certificado a nivel técnico en computación o carrera afin emitido por una institución de reconocimiento oficial, título profesional en computación, informática, electrónica o carrera análoga solicitados para cada perfil: especialistas a nivel técnico, personal en sitio y administrador del servicio deberán ser acreditadas mediante original para cotejo y copia simple legible.

Pregunta No. 9

Punto No. 17.1 Referencia Evaluación de la propuesta técnica,

Inciso C. Experiencia y especialidad del licitante

Página No. 35 de 146

Inciso C. Experiencia y especialidad del licitante, sub inciso a). Experiencia y especialidad de "El licitante" en servicios de la misma naturaleza al servicio solicitado. Forma de acreditación: "El licitante" deberá presentar la relación de clientes de los tres últimos años con quienes haya presentado el servicio con características similares a las requeridas por "El Colegio"; Asimismo, deberá presentar el original para cotejo y copia simple legible de cuatro contratos dentro de los ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023) que incluyan los anexos técnicos correspondientes con dependencias de gobierno y/o empresas privadas, que demuestren fehacientemente los años en que ha proporcionado servicios de la misma naturaleza del servicio solicitado en la presente licitación. "EL COLEGIO" aceptará contratos de arrendamiento siempre y cuando se refieran a equipos de cómputo en cantidades iguales o superiores a las solicitadas.

Debido a que no todos los contratos firmados con Dependencias del Gobierno Federal incluyen la propuesta técnica presentada como parte del contrato por ser información pública que consta en el portal de Compranet, por la presente solicitamos atentamente se pueda anexar la propuesta subida a Compranet para los contratos que no cuenten en su contenido con la propuesta técnica presentada para la licitación, manifestando bajo protesta de decir verdad que la propuesta que se adjunte es copia impresa de Compranet,

¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su propuesta siempre y cuando tanto en la propuesta subida a Compranet como en el contrato debidamente formalizado integren la información que permita relacionar cabalmente ambos documentos.

Pregunta No. 10

Punto No. 17.1 Referencia Evaluación de la propuesta técnica, Inciso D. Cumplimiento de contratos

Página No. 35 de 146

Inciso D. Cumplimiento de contratos, sub inciso b) Cumplimiento de los contratos del licitante. El "licitante" deberá presentar: Para los contratos celebrados con las dependencias o entidades de la instituciones públicas o privadas. se deberá entregar original para cotejo y copia simple legible del documento con la que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos, siendo; actas de entrega recepción y /o carta de liberación de fianza y /o finiquito y /o carta de satisfacción v /o carta de recomendación.

Entendemos que para acreditar el puntaje otorgado en este inciso se podrán presentar documentos de finiquito de contratos finalizados antes del ejercicio fiscal 2021 y solo se deberán entregar las actas de entrega recepción y /o

carta de liberación de fianza y /o finiquito y /o carta de satisfacción v /o carta de recomendación y no se deberán presentar los contratos.

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se deberá presentar original para cotejo y copia simple legible del documento con el que se acredite fehacientemente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos, siendo actas de entrega recepción y/o carta de liberación de fianza y/o finiquito y/o carta de satisfacción y/o carta de recomendación dentro de los ejercicios fiscales (2021 y/o 2022 y/o 2023).

Pregunta No. 11

Anexo Técnico, Punto 4 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información, inciso n, tercer párrafo
Página No. 86 de 146

Si durante la actividad de transferencia de información se presenta un problema que impida el acceso a la información del usuario, el "Prestador de Servicios" deberá realizar en un plazo no mayor a 30 días naturales lo necesario para recuperar la información sin costo adicional para "EL COLEGIO".

Tomando en cuenta de que el equipo es de propiedad externo (proveedor saliente), sobre el disco de origen (del equipo saliente), en el supuesto de que el disco duro del equipo del usuario falle desde inicio en la actividad de transferencia de información.

¿De quién será la responsabilidad realizar la actividad de recuperar la información del proveedor saliente o el proveedor entrante?

Respuesta: Si durante la actividad de transferencia de información se presenta un problema que impida el acceso a la información del usuario, el "Prestador de Servicios" deberá realizar en un plazo no mayor a 30 días naturales lo necesario para recuperar la información sin costo adicional para "EL COLEGIO".

Pregunta No. 12

Anexo Técnico, Referencia Concepto 5, Estaciones de trabajo formato torre
Página No. 86 de 146

Con relación al avance tecnológico en los puertos de comunicación, entendemos que no será motivo de descalificación ofertar 2 puertos USB-C 3.2 los cuales son superiores al puerto USB-A 3.1 solicitado

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 5, referente a los puertos traseros en donde se solicita USB A 3.1 podrá ofertar USB-C 3.2

Pregunta No. 13

Anexo Técnico, Referencia Concepto 6, Equipo portátil, perfil 1
Página No. 87 de 146

Con relación al avance tecnológico en los puertos de comunicación, entendemos que no será motivo de descalificación ofertar 2 puertos Thunderbolt 4 que son superiores al puerto USB-C 3.2 requerido

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 6, el conector USB-C 3.2 entre la pantalla y el equipo de cómputo deberá permitir la transferencia de video y la carga del equipo.

Pregunta No. 14

Anexo Técnico, Referencia Concepto 6, Equipo portátil, perfil 1, Pantalla multimedia (cantidad 1 piezas)
Página No. 87 de 146

Solicitan Pantalla multimedia (cantidad 1 piezas) con 4 Puertos USB-A, con relación al avance tecnológico en los puertos de comunicación, entendemos que no será motivo de descalificación ofertar 2 puertos USB-C 3.2 y 3 puertos USB-A 3.2 en lugar de los 3 puertos USB-A solicitados

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 6, referente a la pantalla multimedia se podrá ofertar dos puertos USB-C 3.2 y tres puertos USB-A 3.2

Pregunta No. 15

Anexo Técnico, Referencia Concepto 7, Equipo portátil, perfil 2
Página No. 88 de 146

Con relación al avance tecnológico en los puertos de comunicación, entendemos que no será motivo de descalificación ofertar 1 puerto Thunderbolt 4 que es superior al puerto USB-C 3.2 requerido, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 7, el conector USB-C 3.2 entre la pantalla y el equipo de cómputo deberá permitir la transferencia de video y la carga del equipo

Pregunta No. 16

Anexo Técnico, Referencia Concepto 7, Equipo portátil, perfil 2, Pantalla multimedia (cantidad 2 piezas)
Página No. 88 de 146

Solicitan Pantalla multimedia (cantidad 2 piezas) con cuatro puertos USB tipo A, con relación al avance tecnológico en los puertos de comunicación, entendemos que no será motivo de descalificación ofertar 2 puertos USB-C 3.2 y 3 puertos USB-A 3.2 en lugar de los 3 puertos USB-A solicitados

¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Para el caso de la partida 1, concepto 7, referente a la pantalla multimedia se podrá ofertar dos puertos USB-C 3.2 y tres puertos USB-A 3.2

-----6) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 2 de octubre de 2023 a la 01:00 a.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx y cuitlahuac@colmex.mx, un correo electrónico enviado por el C. Alejandro Lopez Hermosillo, que contiene un escrito firmado el mismo en su carácter de apoderado legal de la empresa **TEC PLUS S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de 2 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

1.- Solicitamos amablemente a la convocante si nos puede facilitar las Bases en formato Word

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de las propuesta técnica y propuesta económica en formato de Word, el cual estará disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.

2.- punto 17.1. Evaluación de la propuesta técnica, C. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, a) Experiencia especialidad de "El licitante" en servicios de la misma naturaleza al servicio solicitado. Página 35.

¿Solicitamos a la convocante nos aclare si los contratos solicitados deberán estar terminados?

Respuesta: Los contratos presentados podrán estar concluidos o vigentes siempre y cuando la vigencia de los mismos cubra cualquiera de los años 2021 y/o 2022 y/o 2023. Se aclara además que el número de contratos solicitados es cuatro.

-----7) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 2 de octubre de 2023 a las 09:44 a.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx y cuitlahuac@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la C. Jovita Herrera Ortiz, que contiene un escrito firmado por el C. Víctor Hugo Lozano Duarte, representante legal de la empresa **LD I ASSOCIATS, S.A DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de **15** preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

Pregunta 1 (Todas las bases)

Con el motivo de agilizar y poder manipular nuestra propuesta económica y debido a que son bastantes páginas solicitamos de la manera mas atenta nos puedan proporcionar las bases en formato Word, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: En este acto se pone a disposición de los licitantes un disco compacto con el Anexo Técnico y los TECs de las propuesta técnica y propuesta económica en formato de Word, el cual estará disponible en las oficinas del Departamento de Adquisiciones para los licitantes que no asistieron a este evento.

Pregunta 2 Página 6 Punto 5.6 Participación y presentación de propuestas

Mencionan que cada licitante presenta sus propuestas de acuerdo con lo indicado en esta convocatoria, ¿Nos podrían indicar que es lo que se debe presentar impreso como parte de nuestra propuesta técnica, independientemente de las cartas y documentación complementaría ya que está un poco confusas las bases? Ejemplo; para mi propuesta técnica solo deberemos considerar el anexo técnico que empieza en la página 72 a 92 ¿Favor de aclarar o que más se debe considerar entregar en mi sobre de mi propuesta técnica (agradecería indicar que páginas y puntos se deben considerar por favor, con el motivo de no incurrir en no presentar algún documento o anexo)?

Respuesta: Toda la documentación se debe entregar impresa, la cual deberá entregarse en un solo sobre, el cual deberá estar completamente cerrado. Los TECs deberán presentarse en el orden que se señala en el Anexo 5 de la Convocatoria.

Pregunta 3 Página 11 Punto 3 Instalación de equipo de cómputo y transferencia de información.

En este punto mencionan como se deberá realizar la implementación, instalación y configuración de los equipos, ¿Nos pueden en que días y en que horarios se podrán realizar los trabajos?

Respuesta: El horario de atención será 08:30 horas a 17:30 horas, de lunes a viernes de acuerdo con el calendario de "EL COLEGIO".

Pregunta 4 Página 12 Punto 3 Inciso e)

Manifiestan que la cantidad de información promedio a transferir en todos los perfiles es de aproximadamente 300 GB. ¿Nos podrían indicar el formato de disco duro de donde se transferirá la información anterior (SATA, SSD, ETC.) con el motivo de prever la velocidad de transferencia de migración de información?

Respuesta: Los equipos actuales, principalmente cuentan con discos duros mecánicos

Pregunta 5 Página 13 Punto 4 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo

Mencionan que el mantenimiento correctivo el tiempo de respuesta máximo deberá ser de una hora hábil y como máximo un día hábil para la solución a partir de que se reporta la eventualidad, considerando que en caso de ser necesario el remplazo de alguna parte o del equipo de cómputo completo, será máximo de dos días hábiles, Entendemos que cuando se refirieren que el tiempo de respuesta máximo deberá de ser de un día hábil para la solución se cuenta como día hábil, considerando la jornada laboral de 8 horas el tiempo de solución real será de tres días hábiles ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación. Un día hábil sólo comprende 8 horas hábiles. La incidencia deberá ser solucionada en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

Pregunta 6 Página 15 Punto 5 Retiro de equipo a sustituir

Párrafo 4, mencionan que se deberán de considerarse adicional a los puntos anteriores las siguientes actividades dentro de una de ellas lo siguiente:

"Se deberá recabar la firma en el expediente digital del usuario y del supervisor del servicio por parte del "Prestador de Servicios" ¿Nos podrían indicar a que se refieren con la firma en el expediente digital?

Respuesta: El "Prestador de Servicios" deberá recabar la firma de conformidad del usuario y del supervisor del servicio (personal de la Coordinación de Servicios de Cómputo), en un formato digital previamente generado por el "Prestador de Servicios" y validado por Coordinación de Servicios de Cómputo.

Pregunta 7 Página 15 Punto 8.1 Asistencia técnica y personal que se empleará para la prestación del servicio.

Debemos de entender que toda la implementación, entrega y servicios será en las instalaciones de la convocante (Carretera Picacho Ajusco No. 20 Ampliación Fuentes del Pedregal C.P. 14110 con el motivo de dimensionar correctamente la cantidad de personas involucradas en el proceso ¿Favor de aclarar?

Respuesta: La operación de los equipos será principalmente en El Colegio de México como única sede, sin embargo, de acuerdo con las necesidades académicas o administrativas que se presenten, estos podrán salir de las instalaciones como parte de la herramienta de trabajo, por periodos establecidos

Pregunta 8 Página 16 Punto 8.2 Matriz de escalamiento

Debemos entender que este punto se entregará en caso de ser adjudicado ¿favor de aclarar?

Respuesta: Se deberá entregar la información conforme a lo establecido en el numeral 17.1 y 8.2 de la presente convocatoria.

Pregunta 9 Página 19 Punto 12 Vigencia del contrato.

Entendemos que la vigencia del contrato será del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027. Sin embargo en este punto mencionan que el servicio contratado se efectuará a partir de la entrega de los equipos de cómputo, siendo su puesta en operación a más tardar el 1 de marzo de 2024. ¿Favor de aclarar?

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024.

Pregunta 10 Página 20 Punto 13.3 carta de garantías

Debemos entender que esta carta no aplica para los equipos solicitados de la marca Apple ya que el fabricante no entrega este tipo de cartas ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Se deberá entregar el TEC-20 conforme a lo indicado.

Hacemos de su conocimiento que el fabricante Apple solo proporciona 3 cartas (Garantía Refacciones y Distribuidor Autorizado Partida 2 concepto 1,2,3,4,5,) por lo que solicitamos se acepte ofertar son las mismas se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Su solicitud no es clara.

En caso de ser afirmativa su respuesta solicitamos se acepten impresas digitalmente y en caso de resultar adjudicado se presenten las originales

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta. Las cartas emitidas por el fabricante deberán ser originales

Pregunta 11 Página 26 Punto 14.4 Requisitos Económicos (ECO 1)

Nos podrían indicar a partir de cuando empezará a contar el primer pago en caso de resultar adjudicados y entreguemos e implementemos todos los servicios solicitados por la convocante en tiempo y forma?

Respuesta: El pago será a mes vencido y servicios devengado de aquellos equipos que sean suministrados, configurados y puestos a punto, y se encuentren operando a partir de la fecha de inicio de contrato. En caso contrario se pagará la parte proporcional de los días del mes en que se haya prestado el servicio

Pregunta 12 Página 30 Punto 17 Criterios que se aplicarán para la evaluación de las propuestas

Entendemos que la revisión de las propuestas técnica y económica, así como la documentación administrativa será de manera cuantitativa y no cualitativa, Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La revisión de las propuestas se realizará de forma cuantitativa y cualitativa. En el acto de presentación y apertura de propuestas se revisarán de forma cuantitativa, y posteriormente se realizará la evaluación cualitativa.

Pregunta 13 Página 72 (Anexo Técnico)

Solicitan dos partidas para el Servicio a cotizar Partida 1 (8 conceptos) partida 2 (5 conceptos) Entendemos que mi representada podrá cotizar por concepto y no por toda la partida ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los licitantes deberán ofertar todos los conceptos de ambas partidas. No presentar propuesta de esa manera será causa de desechamiento.

Pregunta 14 Página 24 (TEC 18)

Entendemos que se deberán presentar contratos de bienes similares a los bienes requeridos ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El "licitante" deberá contar y demostrar experiencia de por lo menos dos años en la prestación del "servicio" de arrendamiento de equipo de cómputo, con características similares a las descritas en la presente convocatoria y en su Anexo Técnico, ya sea en instituciones públicas o privadas.

Pregunta 15 Página (Anexo Técnico partida 1 concepto 8)

¿No pueden indicar a que se refieren con el requerimiento con soporte a pared para equipos de cómputo ya que es un equipo de formato pequeño?

Respuesta: El soporte a pared se refiere a la instalación del equipo de cómputo propuesto que permite instalarlo a pared.

-----8) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 2 de octubre de 2023 a la 09:59 a.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la empresa **INFORMATICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.** a través de la cuenta ventas@informaticayoficinas.com, que contiene un escrito firmado por el C. Rafael Telleria Mena, representante legal de la empresa **INFORMATICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de 9 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

1. 5.16 tiempo de entrega: solicitamos a la convocante poder ampliar el tiempo de entrega de los equipos al menos a 60 días considerando que los equipos son fabricados fuera de México, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El periodo para el suministro e instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, será a partir de la firma del contrato y a más tardar el 1 de marzo del 2024

2. Anexo técnico numeral 3 configuración de los equipos: entendemos que el tiempo que tome la implementación inicial va ser de acuerdo

Respuesta: La pregunta no es clara.

3. Anexo técnico, partida 1 y 2: entendemos que se adjudicará por partida, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: El contrato se adjudicará a un solo proveedor para ambas partidas.

4. Anexo técnico, partidas 1 y 2 todas los conceptos, ¿entendemos que las especificaciones son mínimas, por lo que ofertar equipos con especificaciones superiores no es motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación. Todos los componentes establecidos son de características mínimas a excepción de las que se mencionan en rangos o máximos.

5. Anexo técnico, partida 1 concepto 5, solicitamos a la convocante poder ofertar bocina, cámara y micrófono por separado del monitor, ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la bocina, cámara y micrófono deberán estar integrados al monitor ofertado.

6. Junta de aclaraciones: en caso de haber re preguntas a respuestas dadas cuanto tiempo va dar el colegio para este fin. Gracias

Respuesta: Las preguntas serán desahogadas en este acto, por lo que no se contempla una segunda junta de aclaraciones.

7. Junta de aclaraciones: si existe una segunda junta de aclaraciones, ese dia se recuperará para la fecha de apertura de proposiciones, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No está considerado un segundo acto de junta de aclaraciones.

8. Es correcto entender que al finalizar el plazo los equipos se deberán recolectar por lo que el colmex no los adquirirá ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9. En el punto de evaluación, donde otorgan puntos si se presentan contratos liberados, solicitamos a la convocante dejar fuera este punto ya que por el plaxo otorgado es muy probable que todos los contratos aun estén vigentes, y pueda haber desventaja en la evaluación de los proveedores, ¿se acepta?

Respuesta: Para el cumplimiento de contratos de la evaluación de puntos y porcentajes podrá presentar contratos vigentes siempre y cuando presente una carta de cumplimiento del servicio por parte de la dependencia o entidad pública o privada a quien le proporcione el servicio y podrá entregar contratos liberados del 2021 y/o 2022 y/o 2023 entregando actas de entrega-recepción y/o cartas de liberación de fianza y/o finiquito y/o carta de satisfacción y/o recomendación.

-----9) El Jefe del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 2 de octubre de 2023 a la 12:58 p.m., se recibió en las cuentas rcabrera@colmex.mx, cuitlahuac@colmex.mx y adquisiciones@colmex.mx, un correo electrónico enviado por la C. Miriam Aguilar, que contiene un escrito firmado por la C. María Celia Avalos Flores, representante legal de la empresa **PROFESIONALES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. No anexa un escrito con preguntas. Cabe señalar que dicho correo fue enviado fuera del término señalado en el numeral 16.1 de la convocatoria. -----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones hace constar que el C. VICTOR HUGO LOZANO DUARTE de la empresa LDI ASSOCIATS S.A. DE C.V. se retiró del presente evento a las 12:30 horas.-----

-----Acto seguido el Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si no existe duda a las respuestas antes mencionadas, a lo que manifestaron su plena conformidad.-----

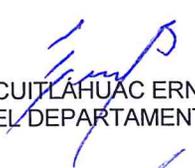
-----El Jefe del Departamento de Adquisiciones señala que, en este evento, se hace entrega a los licitantes de un CD que contiene los formatos TEC's, Eco-1 y el Anexo Técnico de la presente convocatoria. quedando los demás discos a disposición de los licitantes interesados en el área de Adquisiciones de El Colegio de México, A.C.-----

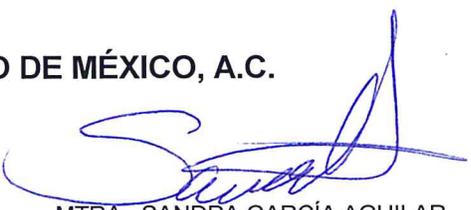
-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar al contenido de la misma, a lo que manifestaron están de acuerdo.-----

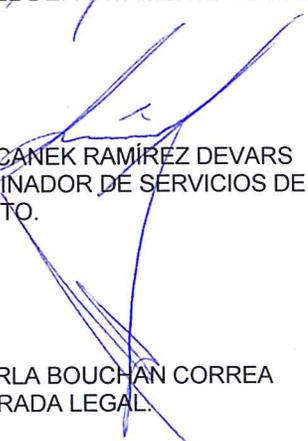
-----Finalmente el Jefe del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **10 de octubre de 2023** a las **10:00 horas** en el aula número **2247** de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <https://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 89 paginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

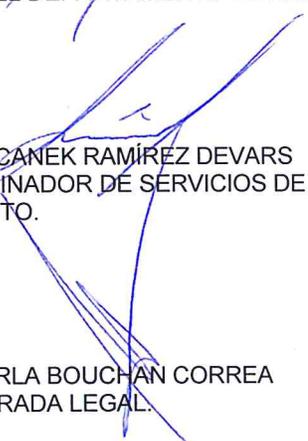
EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

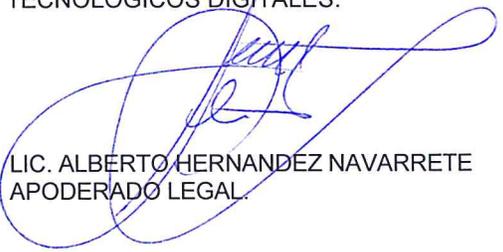

MTRO. CUITLAHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.


MTRA. SANDRA GARCÍA AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.


MTRO. CANEK RAMÍREZ DEVARS
COORDINADOR DE SERVICIOS DE
CÓMPUTO.


MTRO. JOSE HECTOR GUTIERREZ PEREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
TECNOLOGICOS DIGITALES.

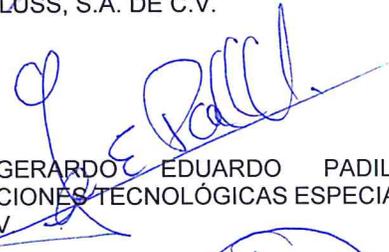

LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

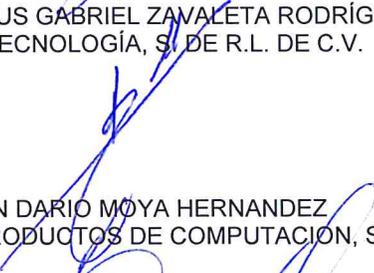

LIC. ALBERTO HERNANDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.

LICITANTES


C. ALEJANDRO LÓPEZ HERMOSILLO
TEC PLUS, S.A. DE C.V.


C. JESUS GABRIEL ZAVALETA RODRÍGUEZ
VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.

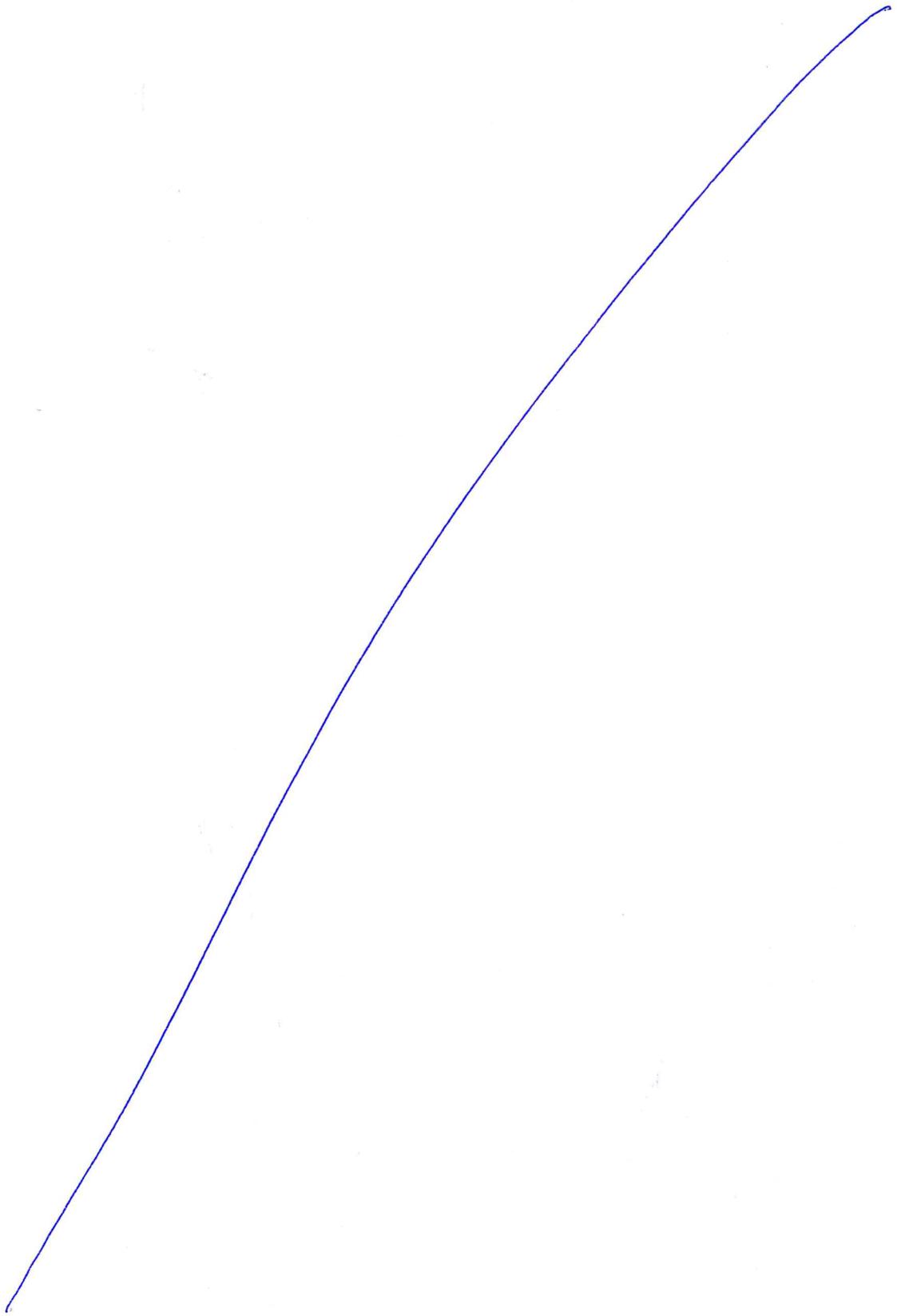

C. GERARDO EDUARDO PADILLA MACIAS
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A.
DE C.V.


C. IVAN DARIO MOYA HERNANDEZ
OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.


C. JORGE BROCA LEON
TECNOPROGRAMACION HUMANA ESPECIALIZADA
EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.


C. ISRAEL ANGELES CORONA
MAINBIT, S.A. DE C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2024, 2025, 2026 y 2027. COLMEX-LPN-ADQ-08-23, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2023 EN EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.



g

g